Año LVI — Habana.—Viernes 6 de Septiembre de 1895.—San Zacarías profeta y san Eugenio, mtr. — Número 212.

DIARIO DE LA MARINA.

ÓRGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ULTIMA HORA.

DE SANTIAGO DE CUBA.

(De nuestros corresponsales especiales.)
(POR CABLE.)
5 de septiembre de 1895.

REÑIDA ACCIÓN

El general Linares ha tenido un reñido encuentro con el enemigo, en el Descanso del Muerto, cerca de Remanganaguas.

Al conducir el expresado jefe un convoy, encontró á los rebeldes, mandados por Rabí, á los cuales batió, derrotándolos y obligándolos á abandonar las posiciones que ocupaban.

EL RESULTADO.

El enemigo dejó en el campo siete muertos, entre ellos un titulado comandante y un teniente, llevándose en la fuga muchos heridos.

Por nuestra parte, dos oficiales y cinco soldados muertos, y 23 soldados heridos.

EN MARCHA.

Después de esa acción, la columna continuó su marcha, sin otra novedad, regresando á Palma Soriano.

Mañana mandaré pormenores de este reñido combate.

BESTARD.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente de esta periódico en La Cidra el Sr. D. Paulino Cayón, con quien se entenderán los Sres. suscriptores en dicha localidad.

Habana 5 de Septiembre de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Placetas el Sr. Don Santiago Bermúdez, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Casimiro Díaz Villanovo, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores en dicha localidad.

Habana 2 de septiembre de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Por renuncia de los Sres. F. Pire y Comp. se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Amarillas, el señor D. Bernardo Canellas.

Habana, 2 de Septiembre de 1895.—El Administrador, *V. Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 5 de septiembre.

EL DISGUSTO EN GALICIA

Agrávase la situación en el Ferrol con motivo de las reparaciones que van á hacerse en los astilleros del Nervión al crucero *Infanta María Teresa,*

Nadie acepta el cargo de concejal para constituir ayuntamiento.

Mañana se efectuará un meeting en la Coruña, de ferrolanos y coruñeses.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Pinar del Rio D. Federico Santo Tomás.

INCENDIO EN NAVARRA.

Un violento incendio ocurrido en el pueblo del Espinal, en Navarra, ha destruido 24 casas, sin que ocurriesen desgracias personales.

LAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MURUAGA.

En los círculos oficiales se niegan las declaraciones del ex-ministro de España en Washington, Sr. Muruaga; pero éste insiste en ellas.

LOS CAMBIOS.

Hoy no se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 5 de septiembre.

EL PARLAMENTO INGLES.

Dicen de Londres que el Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones, para continuarlas el 15 de noviembre.

EL BIZNIETO DE LA REINA VICTORIA.

Carece de verdad la noticia que ha circulado últimamente de que el primogénito del duque de York fuese mudo, y resulta, por el contrario, notablemente inteligente.

MENTIS.

El embajador de Turquía en Londres, Rustem Bajá, califica de invención de mal género la carta que se le atribuye, publicada en París y trasmitida á Londres.

CRIMEN FRACASADO

Avisan de París que un individuo entró en la casa de banca de Rothschild, en la calle Lafitte, y encendió la mecha de una bomba que llevaba debajo de los brazos, siendo apagada ésta por un policía que logró detenerle y llevarlo preso.

EL NIHILISMO

Comunican de Berlín que los trabajos nihilistas contra Rusia van cada vez en aumento, por lo que se han tomado toda clase de medidas para proteger á las personas imperiales, y sobre todo al emperador Nicolás II, produciendo esto un estado nervioso á la emperatriz.

DESGRACIAS EN PORTUGAL

Anuncian de Lisboa, que á consecuencia de un fuerte huracán ha habido inundaciones en Portugal, ocasionando mucho daño.

LAS MATANZAS DE CRISTIANOS.

Telegrafían de Shanghai que continúa la investigación de los asesinatos cometidos contra los misioneros cristianos en Ku-Cheng, y que de las pruebas resultan convictos algunos principales instigadores.

EL VAPOR "BUENAVENTURA."

Dicen de Londres que el vapor español *Buenaventura,* procedente de la isla de Cuba, ha embarrancado en el río Humber.

Créese que haya sufrido alguna avería.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York septiembre 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Contenes, á $4.82.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 á 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.89½
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2⅝, nominal.
Idem, en plaza, de 3 3|16 á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, de 2 15|16 á 3 1|16.
Azúcar de miel, en plaza, 2¼ á 2⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 700 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.22½ á nominal.
Harina patent Minnesota, á $4.10.

Londres Septiembre 4.

Azúcar de remolacha, nominal á 9|6¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11|3.
Idem regular refino, de 8| á 9|6.
Consolidados, á 107⅞, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100
Cuatro por 100 español, á 68, ex-interés.

París septiembre 4.

Renta 3 por 100, á 102 francos 20 cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA { Abrió de 90½ á 90⅜
NACIONAL. { Cerró de 90½ á 90⅜

	Comps. Valor.	Vend. P. S
FONDOS PUBLICOS.		
Oblig. Ayuntamiento 1ª hipotecas	57½ á 59	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	63½ á 65½	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	88 á 106	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	59½ á 60½	Nominal
Banco Agrícola	59½ á 60	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	80 á 81½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Décimas	69½ á 73	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos	72 á 75	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	69 á 73	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	49 á 54	
Compañía del Ferrocarril Urbano	89 á 94	
Comp. del Ferrocarril del Oeste	45 á 55	Nominal.
Comp. Cubana de Alumbrado Gas	51½ á 53	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	21½ á 22½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	65½ á 90	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	12 á 18	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	12 á 40	
Compañía de Almacenes de Hacendados	10 á 40	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		Nominal.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.
Obligaciones Hipotecarias Cienfuegos y Villaclara	100 á 112	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.
Red Telefónica de la Habana	76 á 92	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.
Compañía Lonja de Víveres		Nominal.
Ferrocarril de Gibara y Holguín. Acciones		Nominal.
Obligaciones		Nominal.
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones		Nominal.
Obligaciones		Nominal.

Habana 5 de Septiembre de 1895.

DE OFICIO.

DON MANUEL DELGADO PAREJO,
Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, &c., &c.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero, D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á esta jurisdicción que debe preceder á la Natividad de Nuestra Señora, tenga lugar el sábado siete de septiembre próximo venidero, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad, y terminando en la Galera del Arsenal. Prevéngase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina; participese al Sr. Fiscal interino del Apostadero y publíquese en el DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento. Habana veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

Manuel Delgado.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

El Comandante de Marina de esta provincia y Capitanía de Puerto de la Habana:

Hace saber: que aproximándose la época de los ciclones en estas regiones, se previene á los Capitanes y Patrones de los buques surtos en puerto, que en esta Capitanía se harán las señales que á continuación se expresan, á fin de que en los buques de sus respectivos mandos se tomen las medidas necesarias en prevención de evitar siniestros ó averías.

	SENALES	
	DE DIA.	DE NOCHE
Hay indicios de mal tiempo	Gallardete rojo.	Un farol rojo.
Aumentan los indicios	Bandera amarilla y azul por mitad horizontal	Un farol rojo superior. Un farol blanco inferior.
Cerrado el puerto	Bola negra	Ninguna.
Disminuyen los indicios	Bola negra sobre gallardete rojo	Farol blanco superior. Farol rojo inferior.
Abonanza el tiempo	Bola negra sobre bandera amarilla y azul por mitad horizontal.	Farol blanco.

Estas señales se izarán en el asta de la Capitanía del Puerto ó en otra que sea perfectamente visible y distarán los faroles de una señal entre sí un metro.

Las señales de día serán repetidas por el Semáforo del Morro.

Habana Agosto 24 de 1895.—*Buenaventura Pilón.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.

El sargento licenciado del Ejército Enrique Salinas Molina, que habitó en la calle de Obrapía nº 103, y que en la actualidad se ignora su domicilio, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de recoger un documento que le interesa.

Habana, 2 de Septiembre de 1895.—De O. de S.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 4-4

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.
ANUNCIO.

Doña Micaela Vázquez Gomez, viuda del Comandante de Infantería D. José Vilariño Estevez, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar de 3 á 4 de la tarde, con objeto de recojer un documento que le interesa.

Habana, 27 de Agosto de 1895.—De O. de S. E. El Comandante Secretario, Mariano Martí 4-6

Intendencia General de Hacienda
DE LA ISLA DE CUBA.
Negociado de Rentas Estancadas y Loterías
LOTERIA.
AVISO AL PUBLICO.

El viernes 6 del corriente mes de Septiembre, á las 2 de la tarde, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente Gral. de Hacienda se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,518.

El sábado 7 á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,519, en la inteligencia de que pasado dicho término, no dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,519, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 17 del entrante mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno. $	300,000
Cuarta parte para la Hacienda ..... ,,	75.000
Quedan para distribuir..... $	225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos.*
1 de ..... $	100 000
1 de ..... ,,	20 000
1 de ..... ,,	5 000
5 de ,, 1.000 ..... ,,	5 000
469 de ,, 200 ..... ,,	93 800
9 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400 ..... ,,	800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200 ..... ,,	400
481 premios $	225 000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts.; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 27 de Agosto de 1895.—El Jefe del Negociado de Rentas Estancadas y Loterías, Manuel *María Anillo.*—V° B°—El Sub-Intendente, *Vicente Torrín.*

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.
ESTUDIOS LIBRES.

El día primero de Septiembre próximo se abrirá la matrícula de estudios libres, correspondiente á la tercera convocatoria del año académico actual, que se cerrará el 10 del mismo; debiendo realizarse los exámenes correspondientes en la segunda quincena de dicho mes.

Para obtener dicha matrícula suscribirán los alumnos la instancia impresa que les facilitará la Secretaría poniendole un sello móvil de 35 centavos y abonarán además los derechos siguientes por cada asignatura:

Mitad de los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado por valor de..... $ 1.25
Derecho de inscripción, en efectivo..... ,, 1.25
Idem academicos en idem..... ,, 2.50
Idem de formación de expediente..... ,, 1.00
Idem íntegro del sello escolar..... ,, 1.00

Deberán asimismo presentar su cédula personal y tres testigos vecinos, para acreditar su identidad.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana, 16 de Agosto de 1895.—El Secretario Alejandro M. López.

Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba.
CURSO ACADEMICO DE 1895 A 96.
MATRICULA.

La matrícula de esta Escuela Normal, tanto para las alumnas de la enseñanza oficial como para las de la doméstica, estará abierta desde el día 1º al 30 del próximo mes de Septiembre, ambos inclusive. Las aspirantes, que deberán tener 13 años cumplidos, sufrirán el examen de ingreso que previene el artículo 33 del Reglamento orgánico, abonarán los derechos correspondientes y presentarán los documentos que siguen:

1º Solicitud dirigida á la Srta. Directora del Establecimiento.
2º Partida de bautismo, legalizada.
3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.
4º Certificación facultativa en la que se haga constar que la interesada no padece enfermedad contagiosa, ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del Magisterio.
5º Autorización del padre, tutor ó encargado de mayor edad de la aspirante fuese casada.
6º Cédula personal.

Lo que por orden de la Srta. Directora se anuncia para general conocimiento.

Habana 15 de Agosto de 1895.—El Secretario, Antonio Gil.

Escuela Normal de Maestros de la Isla de Cuba.
MATRICULA.—ENSEÑANZA LIBRE.

Los alumnos que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre conforme previene el art. 41 del Reglamento, deberán inscribirse en el Registro de Matrícula de esta Escuela desde el día 15 al 31 del próximo mes de Agosto para lo cual presentarán en la Secretaría de la misma los documentos siguientes:

1º Solicitud dirigida al Sr. Director de esta Escuela Normal.
2º Partida de bautismo legalizada con la cual se acredite haber cumplido la edad de 14 años.
3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.
4º Certificación facultativa en que se acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del magisterio.
5º Autorización del padre, tutor ó encargado.
6º Cédula personal.

Los interesados identificarán su persona mediante información de tres testigos vecinos de esta Capital hecha ante el Secretario de la Escuela y abonarán los derechos correspondientes por concepto de matrícula y exámenes.

Lo que por órden de la Dirección se publica para general conocimiento.

Habana 31 de Julio de 1895.—El Secretario, Vicente Fraiz.

Alcaldía Municipal de la Habana.

Consecuente á la prórroga otorgada á los contribuyentes para el pago del impuesto industrial por licencias para el uso de carruages de todas clases dedicados á carga y pasajero correspondiente al año económico de 1895 á 96; esta Alcaldía ha acordado conceder un nuevo plazo que terminará en 30 del entrante mes de Septiembre para que los interesados puedan proveerse del indispensable permiso de circulación y de la chapa metálica de sus respectivos vehículos previos los requisitos siguientes:

1º Exhibición de la cédula personal corriente.
2º Presentación del recibo que acredita el pago del impuesto industrial ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.
3º Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1894 á 95.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana y Agosto 30 de 1895.—Antonio Quesada. 4-3

Escuela Normal Superior de Maestros de la Isla de Cuba.
CURSO ACADEMICO DE 1895 A 96.
MATRICULA.

La matrícula en esta Escuela Normal, tanto para las alumnas de la enseñanza oficial como para las de la doméstica, estará abierta desde el día 1º al 30 del próximo mes de Septiembre, ambos inclusive. Los aspirantes, que deberán tener 14 años cumplidos, sufrirán el examen de ingreso que previene el artículo 33 del Reglamento orgánico, abonarán los derechos correspondientes y presentarán los documentos que siguen:

1º Solicitud dirigida al Director del Establecimiento.
2º Partida de bautismo, legalizada.
3º Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde de su domicilio.
4º Certificación facultativa en la que se haga constar que el interesado no padece enfermedad contagiosa, ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del Magisterio.
5º Autorización del padre, tutor ó encargado.
6º Cédula personal.

Los menores de quince años deberán presentarse acompañados de sus padres ó encargados.

Los exámenes de admisión se verificarán en el mes de septiembre.

La inscripción de la matrícula se verificará por medio de cédulas impresas que se facilitarán en esta Secretaría, Empedrado 32, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

También se facilitan prospectos de las enseñanzas de esta Escuela á cuantas personas lo soliciten.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana agosto 25 de 1895.—*Manuel P. Bezio.*

Orden de la Plaza del día 5 de septiembre.
SERVICIO PARA EL DIA 6.

Jefe de día: El Teniente Coronel del batallón de Ingenieros Voluntarios D. Francisco Palarías.

Visita de Hospital: 10º Batallón de Artillería, 2º Capitán.

Hospital Militar: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza D. Enrique Pessino.

Imaginaria en idem: El 3º de la misma D. Francisco Sobrado.

Vigilancia: Artillería, 2º cuarto.—Ingenieros, Ser. idem.—Caballería de Pizarro, 4º idem.

El Comandante Barrento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía de Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de veinte días cito, llamo y emplazo al inscripto del Ferrol Manuel Vicitas Vila, hijo de Francisco y de Juliana, natural de Pelrio provincia de la Coruña, licenciado del servicio en el Departamento de Cádiz, á fin de que sea oido en expediente que instruyo por haberse perdido sus documentos.

Habana, 2 de Septiembre de 1895.—El Fiscal, Enrique Frexes. 4-4

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Habiendo sido rematados por esta Fiscalía los efectos salvados de la pérdida y naufragio de la lancha "Canteras de San Nicolás," los que se encuentran en el pueblo de Cojimar, consistentes en un palo triquete tasado en tres pesos; un idem cangrejo tasado en un peso cincuenta centavos; dos arrobas planchas de cobre tasadas en dos pesos cincuenta centavos; varios motones, perchas, pedazos de cabo de pita y fragmentos de madera de la lancha tasados en tres pesos; doce cuarteles de las escotillas tasados en cuatro pesos y una defensa de cáñamo tasada en veinte centavos; se hace público por este segundo edicto, para que las personas que deseen hacer proposiciones se presenten en esta Fiscalía sita en esta Comandancia á las doce del día diez del próximo mes de Septiembre en que tendrá efecto dicho acto

Habana 26 de Agosto de 1895.—El Fiscal, Enrique Frexes. 4-29

Edicto.—Don Antonio Castro y Muñoz, Alférez de Fragata graduado de la escala de reserva, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda y Juez Instructor en un expediente.

Por el presente y término de treinta días cito, llamo y emplazo al inscripto disponible de este Distrito folio primero del año actual, Francisco Rafael Rivera y Escarra, natural de las Pozas, hijo de Francisco y de Rita; para que se presente en esta Ayudantía de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia para su ingreso en el servicio; en la inteligencia que si no lo efectúa se le seguirán los perjuicios con arreglo á la Ley.

Bahía Honda 15 de Agosto de 1895.—El Juez Instructor, Antonio Castro. 4-21

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Sbre. 6 Isla de Luzón: Cádiz.
.. 6 México: Veracruz y escalas.
.. 6 Mascotte: Tampico y escalas.
.. 7 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
.. 7 Cumana: Veracruz y escalas.
.. 7 Alfonso XII: Coruña.
.. 8 Yumuri: Nueva-York.
.. 8 Santiago: Coruña.
.. 8 Montevideo: Barcelona
.. 8 Buenos Aires: Cádiz.
.. 8 Alfonso XIII: Coruña
.. 10 Madrileña: Liverpool y escalas.
.. 11 San Agustín: Valencia.
.. 11 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 11 Seguranca: Nueva York.
.. 12 Santo Domingo: Valencia.
.. 12 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 12 León XIII: Cádiz.
.. 13 Colón: Cádiz.
.. 13 Yucatán: Veracruz.
.. 13 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.
.. 14 María Herrera: de Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Saratoga: Nueva-York.
.. 20 Alava: Liverpool y escalas.
.. 21 Gran Antilla: Valencia.
.. 23 México: Pto. Rico y escalas.
.. 24 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 25 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 28 Cayo Romano: Londres y Amberes

SALDRAN

Sbre. 6 Baldomero Iglesias: Progreso y Veracruz.
.. 6 Cienfuegos: Colón y escalas.
.. 6 H-Texas: Hamburgo.
.. 6 Mascotte: Tampico y Cayo-Hueso.
.. 7 México: Nueva-York.
.. 8 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 10 Saxonia: Puerto-Rico y escalas.
.. 12 Alava: Nueva York.
.. 12 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 14 Yucatán: Nueva-York.
.. 16 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 20 México: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Sbre. 8 Antinógenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 11 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Argonauta: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 18 Purísima Concepción: en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 23 México: Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 8 Purísima Concepción: de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa Santiago de Cuba y escalas.
.. 12 Antinógenes Menendez, de Batabanó para Cuba y escalas.
.. 15 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 30 México: para Santiago de Cuba y escalas.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Etheles.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COMBE DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUADIANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana. Se despacha á bordo.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 4:

De Nueva York, en 4 días vap. am Vigilancia, cap. Mc Intosh, trip. 70, ton. 2934, con carga á Hidalgo z Cp.

Día 5:

—Nueva Orleans y escalas, en 5 días, vap. americano Aransas, cap. Maxson, trip. 45, ton. 767, con carga á Galbán y Cp.

SALIDAS.

Día 5:

—Nueva Orleans, vap. am. Aransas, cap. Maxson,
—Veracruz y escalas, vap. am. Vigilancia, capitán Mc Intosh.
—Nueva York, vap. am. City of Washington, cap. Burley.
—Vigo y Cádiz, vap. esp. Antonio López, cap. Gran.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA YORK en el vapor americano "Vigilancia."

Sres. Don Esteban Alvarez—Vicenta Arango—Julia Antonesi—J. Coverdale—María J. González—Concepción Gonzalez y 3 hijos—Severiano Linares—Gregorio Menéndez—E. Jorin—Asunción Calderón—José Chacón—Venancio Martínez—Constantino Martinez—E. Rukinnann—José Rouza—J. Scott—L. Ugarte—Benito Viete—L. Zobendaller.

SALIERON

Para VERACRUZ en el vap am. Vigilancia.

Sres. D. Miguel Pujada—Dolores del Monte y robrina—C. Gonzalez—Higinto B. Satillan—Juan Vayer—Julia Farach y 5 hijos—José Cubillas—Apolinar N. Herrero—Juan Honrcada—Fidel Pazo—Pedro M. Martinez—Alfred Hajmich.

Buques con registro abierto.

—Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Tomasi, por M. Calvo y Cp.
—Progreso y Veracruz, vap. esp. Baldomero Iglesias, cap. Gómez, por M. Calvo y Cp.
—Colón y escalas, vap. esp. Panamá, cap. Casquero, por M. Calvo y Cp.

Buques que se han despachado.

—Pto. Rico, Coruña, Santander, Vigo y Barcelona, vap. esp. Miguel Jover, cap. Vil, por J. Balcells y Cp. con 4300 sacos, 1405 estuches, 395 bles. y 3 bultos azúcar, 84,835 tabacos, 3,711 cajetillas cigarros, 280 kilos picadura, 235 cascos aguardiente y efectos.
—Coruña y Santander, vap. esp. Reina Mª Cristina, cap. Gorordo, por M. Calvo y Cp. 1059 sacos y 1 estuche azúcar, 669,625 tabacos, 573,598 cajillas cigarros, 2227 kilos picadura, 6667 idem cera amarilla y efectos.

Pesimas corridas el día 4 de Septiembre.

Azúcar, sacos	2 058
Tabacos tercios	4.646
Tabacos torcidos	119.600
Cajetillas cigarros	15.342
Picadura kilos	23

Extracto de la carga de buques despachados

Azúcar, sacos	5.359
Azúcar, estuches	1.406
Azúcar, bles	395
Azúcar, btos	3
Tabaco torcido	753.460
Cajetillas cigarros	577.309
Picadura, kilos	2.507
Cera amarilla, kilos	6.667
Aguardiente, cascos	235

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 5 de septiembre.

400 bles. aceitunas manzanillas, 34 cts uno.
20 sacas idem idem, 18 cts. cuarto.
100 s harina Santander, cts. $6.50 s.
100 c. queso patagras cts. Rdo.
400 garrafoncitos alcaparras 25 cts. uno.
50 c. ½ latas calamares $3-75 los 48
50 3 manteca chicharron de 1ª $15 50 q.
30 id. id id. 2ª $11-50 q

Buques á la carga.

BERGANTIN "ATAULFO."
Capitán Morató.

Saldrá en la primera quincena de septiembre con destino á VIGO y BARCELONA, para cuyos puertos admite un resto de carga á flete.

Informarán sus consignatarios.

San Roman, Pita y Cª, Oficios 23.
15 39 Ag

Vapores de travesía

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO
HABANA
capitán Tomasi.

Saldrá para New York el 7 de Septiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Roterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 23.

I 36 — 12-1 Ag

EL VAPOR-CORREO
Baldomero Iglesias
CAPITÁN GÓMEZ.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 6 de Septiembre á las dos de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios 23.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp. I 36 — 312-1 E

IDA

SALIDA.	LLEGADA
De la Habana el día último de cada mes.	A Nuevitas el 2
.. Nuevitas el 6	.. Gibara 3
.. Gibara el 8	.. Santiago de Cuba. 4
.. Santiago de Cuba. 5	.. Ponce 8
.. Ponce 8	.. Mayagüez 9
.. Mayagüez 9	.. Puerto Rico..... 10

RETORNO

SALIDA.	LLEGADA
De Puerto Rico el... 15	A Mayagüez el..... 15
.. Mayagüez 16	.. Ponce 16
.. Ponce 17	.. Puerto-Príncipe .. 19
.. Puerto Príncipe.. 19	.. Santiago de Cuba. 20
.. Santiago de Cuba. 20	.. Gibara 21
.. Gibara 21	.. Nuevitas 22
.. Nuevitas 22	.. Habana 24

NOTAS

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 11 de cada mes la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arribe expedidos y Pacífico conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puntos.—M. Calvo y Cp.

M. Calvo y Comp., Oficios nos 23 — I 36 — 312-1E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico

EL VAPOR CORREO
PANAMA
capitán Casquero

Saldrá el día 6 de Septiembre, á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

SALIDAS.	LLEGADAS.
De la Habana el día... 6	A Santiago de Cuba el 9
.. Santiago de Cuba.. 9	.. La Guaira..... 12
.. La Guaira..... 13	.. Puerto Cabello.... 13
.. Puerto Cabello.... 14	.. Sabanilla..... 16
.. Sabanilla..... 17	.. Cartagena 17
.. Cartagena..... 18	.. Colón..... 19
.. Colón..... 20	.. Puerto Limón (facultativo)..... 21
.. Puerto Limón (facultativo)..... 21	.. Santiago de Cuba.. 26
	.. Habana 28

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravíos que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal cuenas y faltas de precintos en los mismos.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.
Línea de las Antillas

DESDE LA HABANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá SOBRE EL 6 de SEPTIEMBRE de 1895 el vapor correo alemán, de porte de 2849 toneladas

HELVETIA
capitan Krech

Adm

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1895.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de agosto de 1895.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

El nombre de Cuba todo lo llena hoy en la Península: la política ha desaparecido: los partidos no batallan entre sí: rara vez algún periódico republicano intransigente pretende agitar la oposición; sus fuegos se extinguen en el acto como llama en atmósfera donde no hay oxígeno. Aquí nadie piensa ni siente sino mirando á ese hermoso pedazo de tierra española, puesto enmedio de las dos Américas, como eslabón eterno del destino que une las civilizaciones de tantos siglos de trabajo y gloria para la humanidad, con el porvenir de razas nuevas y juveniles que preparan brillantes horizontes á la historia.

Nuestros mozos acababan en el campo las tareas de la trilla ó en las fábricas trabajaban en las manufactura de la industria. Llegó una hora en que los deberes con la Patria los llamaron á emprender la penosa navegación y á pelear en la sangrienta guerra. Poco saben de Cuba: sólo en las largas noches de invierno han oido á los viejos, en torno del hogar ó de la grande chimenea campesina, narraciones interesantes de un hermoso paraíso, cuyos secretos arrancaron nuestros padres al Occéano y adonde llevamos nuestras lengua, nuestra fe y nuestra savia; paraíso en cuyas selvas vírgenes blanquean aun los huesos de cien mil heróicos españoles; tierra bendita santificada por los besos de Colón y arrancada á la barbarie por nuestros navegantes inmortales y nuestros intrépidos colonizadores. Han oido que aquel suelo se fecundó y glorificó con el sudor de muchas generaciones ibéricas y que la población es carne de nuestra carne y huesos de nuestros huesos.

Que allí, en siglos remotos ó en tiempos cercanos, se cometieron crueles injusticias: ¿qué tenemos nosotros que ver con ellas? ¿qué responsabilidad nos alcanza á los que quedamos en la Península, si el Estado español dejó ese monumento maravilloso de la legislación de Indias, en que siempre buscó garantías para el oprimido y amparo para el débil? Desde tiempo de los Austrias, aun en aquellos tiempos en que la cuchilla cercenaba la cabeza del Justicia de Aragón, y los moriscos, raza laboriosa, era expulsada de la Andalucía, y las hogueras de la inquisición convertían en pavesas los míseros cuerpos de seres que se permitían tener pensamiento propio; aun entonces el poder absoluto del derecho divino defendía al indio, protegía al indígena y castigaba con ejemplar rigor á los opresores injustos de las poblaciones antillanas.

¿Qué más? En los días horribles de aquel Fernando VII, sólo comparable en su despotismo á los monstruos coronados del romano Imperio, al par que en la Península se vertía la sangre á torrentes en los cadalsos, no era Cuba atendida con predilección amorosa por la metrópoli, y su prosperidad ingente no obscurecía el esplendor de las islas vecinas y aun la de Estados autónomos del Continente?

No: los agravios históricos que en mal hora tratan algunos de resucitar no pueden caer sobre la madre patria, sino sobre la cabeza de los padres y ascendientes de esos insurrectos, puesto que nuestros padres y ascendientes permanecieron en la Península cooperando á las leyes benéficas que coartaban y reprimían excesos y desafueros, no nuestros, sino de los que allí se aprovechaban de mala manera de su representación peninsular.

Pero esta generación, agena á esos litigios históricos y que sólo sabe de Cuba que es un pedazo de territorio cuya defensa constituye un dictado del honor nacional, marcha allá briosa, gallarda y resuelta, rindiendo culto á esa santa religión del patriotismo.

Obsérvase en todo este gran movimiento nacional, que no hay el vocerío aparatoso ni el entusiasmo escénico acostumbrado en las agitaciones pasionales de los pueblos latinos; y esto da más alta idea de la virilidad y energía de cuanto se hace. No gritamos como los franceses del segundo imperio "¡A Berlín!" No alborotamos como los rusos del 78 clamando "¡A Constantinopla!" Ni siquiera como los cruzados de Pedro el ermitaño, nos movemos al grito místico de "Dios lo quiere." Cumplimos con una *obligación sagrada*: sabemos lo que nos cumple obrar y allá vamos sin jactancias, y sin timidece, sin escarceos, ni desalientos, ni bravatas. Tenemos que vencer y venceremos. Nuestra lema lo escribió Racine en uno de sus áureos versos:

L'honneur parle: il suffit: voilá tous nos oracles.

No hay reunión hoy en España, ni banquete, ni junta alguna donde no se supediten los intereses defendidos y las ideas expuestas al recuerdo de los que combaten en la Grande Antilla y de los hermanos queridos que allí confortan y apoyan á nuestros soldados. Todo héroe que sucumbe guerreando tiene aquí funerales sentidos, conmemoración gloriosa y amparo á su familia atribulada: todo campeón que combate, su corona de gloria.

Los días pasados celebraban un banquete los hijos de Galicia, conmemorando las fiestas del Apóstol patrón de España: los discursos que habían de pronunciarse para ponderar el amor á la *terriña* se transformaron en himnos de alabanza á los que pelean por la patria y en oraciones por los muertos. Y en un momento de emoción profunda exclamó el exministro D. Manuel Becerra: "el día en que se agotaran las fuerzas que hoy se envían, nos quedaría aún el cuarto ejército de que hablaba Lord Wellington en la batalla de San Marcial, cuando dijo: si sucumbieran estos tres ejércitos, nos queda el cuarto; el que forman los gallegos."

Dando tregua, siquiera por breve espacio, á estas consideraciones únicas que embargan nuestros espíritus, paso á trazar algunas líneas de la crónica menuda de la actualidad veraniega.

En realidad, poco ofrece de sí el campo: la misma Ruth había de verse apurada para recoger una sola espiga.

Madrid en agosto es Madrid sin gente, Madrid en paz, Madrid tranquilo.

Esta población de tierra adentro, sin otros puertos á la vista que los de las ásperas estribaciones del Guadarrama, ni más agua que la que cae del cielo en los depósitos, ni otro mar que los estanques de la casa de campo y del Retiro, huye de las agotadas orillas del Manzanares en los primeros días del mes de julio y queda reducido su vecindario al número de los moradores más modestos, de los vecinos que viven del diario quehacer de sus oficios, y de la gente pobre de levita y de más cortos adornos y vestidos.

Se fueron los duques y los banqueros, los diputados y los próceres, los notables y los sobresalientes, y es claro que ausente el principal señorío y las personas de mayores campanillas, nada más fácil de gobernar que lo que queda. Por eso en agosto se van también los ministros; por eso hace en agosto menos falta en Madrid la mayor y más significada parte del Gobierno.

Bien dice la historia que los magnates de la monarquía visigoda perturbaron el reino, que los nobles de la edad media eran los reñidores de contiendas y alborotos; que unos y otros, Zayas y Liñanes, Pachecos y Palomeques, andaban á la greña y á mandobles en Aragón y Castilla; que hermanos con hermanos se batían á muerte; que legítimos y bastardos se exterminaban; que prelados y condes se perseguían; y hasta Cisneros, que sometió á los cortesanos con el primer ejército permanente, todo era lucha y contienda entre los grandes; lucha y contienda que más sorda continuó después de Villalar; lucha y contienda que mantuvieron los favoritos; que latió en la decadencia; y que enardecida en las agonías de Carlos II, volvió á la lid en la guerra de sucesión; trocóse en gran pelea de regalistas y ultramontanos durante los primeros reyes de la casa de Borbón, y vino, por último, á morir ante la explosión del sentimiento nacional en las vísperas del régimen que plantearan la regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II.

Nos queda de aquel espíritu de rebeldía la tradición y el compás; y más difícil de gobernar los grandes que los pequeños, cuando aquellos se van y nos quedamos los otros es precisamente cuando, digo, hacen menos falta los ministros y vivimos más tranquilamente en la capital de la monarquía.

Ahora que puede decirse que Madrid está entregado á sí mismo, sin Cortes, sin clubs, sin *meetings*, sin conferencias y sin discursos, está Madrid más en paz que nunca, y como más en paz, más en gracia de Dios, sin duda alguna.

Es cosa de ver una población caldeada por una temperatura constante de treinta y seis grados en este mes asolador en que todo amarillea; el suelo por la sequedad del ambiente, los árboles por el polvo que les cubre, el campo sembrado de rastrojos, y el ánimo caído y sin los alientos del viento fresco.

Cesa en grandísima parte el ruido de los carruajes y desaparecen los sombreros de copa. Cada cual luce lo que tiene de más ligero y trasparente, y todos la calva pelada ó el cabello lacio; caminando de acera en acera, con el hongo pajizo en la diestra mano y el pañuelo en la siniestra, sirviéndose del uno como abanico y del otro como paño de sudor y utensilio de precisa necesidad.

En los coches de los ministros suelen ir los que no lo son ni lo serán en su vida; en los de aristócratas desarmados y reducidos á las ruedas y el pescante, sus ayudas de cámara; en los de alquiler, alguna buena moza bien acompañada desde que el sol se pone hasta que se acaba el día, y en las jardineras de los tranvías, la gente de la media clase para tomar una hora de fresco por cuarenta céntimos próximamente.

Las oficinas están en cuadro. Dígase lo que se quiera, en Madrid trabajan más que los segundos los últimos y los primeros, y no es cosa rara ver durante el verano un alto funcionario con un escribiente encargado de un par de secciones, y un jefe de administración de primera clase extendiendo minutas porque el de segunda, el de tercera ó el de cuarta fueron por azoe á Panticosa, por sulfuro á Ontaneda, ó por carbonatos á Mondariz, á Vichy ó á Insalus.

La Administración funciona mejor que en el invierno, porque la política deja espacio para los otros menesteres del Gobierno. Eso de hacer discursos es labor que lo deshace todo, como el inflar globos de jabón acaba con el jabón y el agua. La retórica es alimentación que llena sin nutrir, y repletos de imágenes y de tropos nos quedamos sin poder ir á ninguna parte.

Dígalo si no el ejemplo admirable que estamos dando á Europa entera, disponiendo el envío de un ejército á Cuba, acudiendo á todas sus necesidades y produciéndose una actividad tan patriótica y tan laudable como no sería ni tan eficaz ni tan acertada, teniendo que acudir diariamente los ministros al Senado y al Congreso, donde una minoría produce una interpelación, una medida secundaria, un debate, y un acuerdo general, una contienda de veinticinco sesiones.

Ahora se gobierna más, porque se habla menos.

No ha sido éste un verano de holgar; y el presidente del Consejo de ministros, que lleva él solo la política internacional, inicia la de nuestra intervención en Marruecos, manteniendo nuestros derechos con la presencia de una escuadra en Tánger, y no es la única labor que se ve la sola necesaria; que en cuestiones de Estado lo que menos ruido hace cuando se hace bien es lo que mayores ruidos evita ante las contingencias del porvenir.

Así pasamos el verano en Madrid gobernantes y gobernados. Menos bultos hay á la vista, pero hay más claridad en los hondos problemas de gobierno.

Otra nota de buen gusto se revela en los jefes de las oposiciones políticas. Este año no hay entrevistas, ni conferencias, ni programas. Nadie ofrece nada para el porvenir, sin duda porque los ofrecimientos ya no convencen á nadie. El mismo Castelar ha renunciado á aquella frase del presupuesto de la paz, cambiando sus términos por los del "presupuesto nivelado", y aplazada la lucha electoral, aplazados están asimismo los preparativos de los candidatos á la diputación á Cortes.

Vivimos, pues, en un paréntesis de actividad, en una suspensión de hostilidades entre los partidos políticos, que no será mala por mucho que dure, y en un compás de espera para las mútuas acometividades y las recíprocas acusaciones.

Cualquiera estación balnearia, el último puerto del Cantábrico, ofrece vida más bullicia que la primera capital de las provincias en relación con el contingente de su vecindario empadronado ó sin empadronar, natural ó forastero.

La famosa doña Rita, la procesada del testamento falso, ha pasado por las tablas escénicas entre protestas dignas, y oportunas censuras, y el arte dramático no ha dado de nuevo ni de original, música ni poesía que valga la pena de mencionarse. Las huelgas van cesando, la cotización de los valores públicos se mantiene á buenos tipos, dada la situación que nos crea la guerra, la cosecha ha sido mejor de lo que se esperaba, se cobran bien los impuestos, y se confía que la criminal insurrección separatista no pasará con más vida á otra estación, tan pronto como las fuerzas todas del ejército nacional puedan moverse bajo la dirección y el mando del insigne general Martínez Campos, una vez que cese el período de las lluvias y se reanude con todo vigor y energía la campaña.

Así acabamos el período canicular del 15 de julio al 15 de agosto.

E tretanto, queda la política general como la expuse al cerrarse el Parlamento. Sagasta, más confiado que satisfecho en la actitud de los hombres más importantes de su partido. Los carlistas aficionándose al parlamentarismo. Los republicanos, tan enconados y divididos como antes.

Y el calor aumentando.

Vengamos ahora á otro punto, el más interesante después de la guerra, y con ella bastante relacionado: la cuestión electoral.

De las elecciones generales y de la formación de las futuras Cortes no habla todavía nada ni piensa siquiera el Gobierno. Trabajan solo los presuntos candidatos, ganándose tal Ayuntamiento, persiguiendo á tal otro y valiéndose de sus influencias ministeriales para ese turno cruel de los empleos y de las cesantías, que constituye la parte principal del rito y del culto en las vísperas solemnes de los comicios.

El Gobierno, á su vez, va lentamente cercenando fuerzas y elementos en los distritos liberales, á fin de que en un momento dado ofrezcan facilidad suma para dar de sí diputados conservadores. Pero todo esto viene haciéndose como un plan general de campaña; pues á la presente ni se sabe aun quienes van á ser los candidatos en muchas provincias, ni se ha tratado de la fecha en que el Consejo de Ministros haya de discurrir sobre la convocatoria para las elecciones.

Por de pronto, mientras dure la guerra, considera el señor Cánovas del Castillo un bien la clausura del Parlamento. No duda del patriotismo de los Diputados y de los Senadores, pero teme peligros muy serios de la oportunidad indiscreta del uno, del celo intempestivo del otro, y del afán discutidor de todos, tratándose de asuntos militares que exigen el secreto de los planes y suma prudencia en los juicios, sino se quiere comprometer con la publicidad el éxito, ó herir temerariamente susceptibilidades pundonorosas.

Teniendo plenos poderes el General en Jefe de nuestros Ejércitos en Cuba, ¿qué iba á contestar el Gobierno á las preguntas que diariamente se le hicieran sobre las marchas, los encuentros y los combates? ¿Y qué medio hay tampoco en el reglamento de las Cortes para impedir el interrogatorio acostumbrado de la oposición, que revistiendo á veces las apariencias más brillantes de un acendrado patriotismo pueden causar más daño que los propios enemigos que nos combaten con las armas?

Es tan difícil, que mediando las pasiones políticas, dejen de aprovechar los partidos en el seno de la representación nacional los episodios é incidentes de la lucha, afortunados ó adversos, en pro de su causa y en contra de los rivales, que seguramente al mes de reanudadas las Cortes habría surgido una división nociva entre las parcialidades, marcándose preferencias, animadversiones, optimismos y pesimismos, según el interés de cada parcialidad.

Por eso es un bien esta tregua parlamentaria, y como no puede prolongarse de una manera indefinida, el Gobierno aguarda el resultado de la campaña de Otoño en la Gran Antilla, para abordar el difícil problema de las elecciones allá para el mes de Diciembre.

Si como se espera, para entonces va de vencida la insurrección, las elecciones se verificarán á fines de enero y será atención primordial de las nuevas Cortes que se reunirán en primero de marzo el ocuparse en la situación de Cuba después de la guerra. Los medios de atender á su hacienda y las determinaciones indispensables para que no se reproduzcan las guerras separatistas habrán de ser objeto de estudio profundo, asiduo é inteligente, de la representación nacional.

Estos problemas envuelven gravedad tan enorme para los destinos futuros de la Metrópoli y de la Isla, que quizá no haya deliberado el Parlamento español sobre cuestiones de tamaña trascendencia. Respecto al espíritu que anima al señor Cánovas del Castillo en tan magnos asuntos, puedo decir que es de gran amplitud y de un radicalismo extraordinario y patriótico. No está pesaroso, sino más bien satisfecho de la cooperación por él prestada y por su partido á la ley de reformas: abomina de los exclusivismos de parcialidad allí aún más que en la Metrópoli; siempre se inclinó á que la Gran Antilla se administrase sus propios intereses; pero se muestra inflexible y enérgicamente intransigente contra todo lo que en la Isla directa ó indirectamente á cara descubierta ó por medio solapado tienda al separatismo y procure ofender ó herir la idea de la Patria en esas provincias españolas. Para ese género de laborantismo, por muy sutil que sea y por muy disfrazado que esté, no admite libertades ni reconoce tolerancia lícita ni propondrá jamás exenciones de impunidad ó excusa. Sí, la energía de la represión contra todo trabajo separatista, una vez pacificada Cuba, no encontrara en el Parlamento y en los partidos todo el apoyo necesario para hacerse efectiva é inflexible, el señor Cánovas del Castillo abandonaría el poder y hasta la vida política, recluyéndose en su retiro para deplorar la insensatez de aquellos que con transigencias estériles para los crímenes de traición contra la Patria sometieran á la Gran Antilla á la ruina de guerras periódicas y la Península á esas hecatombas, si bien heróicas, costosísimas y dolorosas, porque cae como víctima la flor de la juventud y las generaciones que se suceden.

El Gobierno actual no negará libertades ni descentralización administrativa á los cubanos, á quienes considera como á los hijos de Andalucía, á los de Cataluña, á los de Castilla, á los de todas las regiones de España; pero en cambio de todos estos derechos reconocidos y garantizados, levantará un dique indestructible é inabordable para todo intento separatista y para todas esas campañas más ó menos veladas que sólo buscan el desdoro de la Patria.

Si para diciembre, por el contrario, de lo que nos prometemos, sigue en pié la guerra y no ha recibido la insurrección el golpe de gracia, el Gobierno convocará también á las Cortes para presentarles la situación con la sinceridad que viene demostrando el señor Cánovas. Ignora si en ese caso el Gobierno llamará á las Cortes actuales ó si procederá á nuevas elecciones. Sea como quiera, vendría el acuerdo patriótico de prescindir de debates políticos y tratar sólo de los subsidios y fuerzas para acabar con la guerra y pacificar la Gran Antilla.

Supeditado todo á aquel grave problema, no puede menos de espaciarse el corazón ante el espectáculo de este armisticio entre las grandes agrupaciones militantes. Paréceme que en la historia contemporánea no registramos un hecho igual; porque en la primera guerra civil, los pronunciamientos y las rebeliones de uno y de otro campo añadían nuevo estrago al horror de los combates. Mientras la otra insurrección cubana y la segunda guerra civil en la Península, el odio de los partidos y sus contiendas sanguinarias produjeron trastornos sin cuento y disolución anárquica para el país. Hoy felizmente todos estamos concordes mientras la guerra no acabe, y los partidos, la opinión y la prensa que más circula, aún acallando alguno de sus órganos la habitual intransigencia republicana, no omite apoyo al Gobierno nacional ni regatea aplauso al Ministro de la Guerra en sus trabajos de organización para el envío de los ejércitos expedicionarios á Cuba.

No merece tomarse en cuenta, ni siquiera descompone el cuadro, la demencia de una gavilla de foragidos que, impulsados Dios sabe por qué medios traidores, formaron una partiducha infame en un pueblecillo próximo á Segorbe y que á las pocas horas se habían rendido sin combate á la Guardia Civil, es decir, al arma benemérita que persigue á los delincuentes comunes.

Si continúan prevaleciendo después de los éxitos esperados estas pacíficas corrientes, las próximas elecciones no serán muy reñidas más que en dos docenas de distritos, donde los antagonismos personales y la pugna de intereses de localidad han dado siempre mucho que hacer. Desde luego el señor Cánovas mirará con especialísima benevolencia á los amigos del señor Sagasta. Estos serán objeto de esas preferencias ministeriales que todos los Gobiernos suelen tener con la oposición de carácter gubernamental.

En tal orden de benevolencias electorales va luego el Sr. Montero Ríos, en lo cual no hay peligro, porque el ilustre Presidente del Senado es poco exigente y se limitará á recomendar que no extreme el Gobierno sus rigores contra seis ó siete candidatos de votos del Sr. Montero Ríos.

Para los parciales de Gamazo y de Moret se encerrará el Gobierno en cierta esfera de neutralidad sin combatirlos mucho pero sin hacer tampoco gran cosa por ellos. Con tales precedentes, pues, es fácil presumir la composición de la futura minoría fusionista. Tengo para mí que el número de sus diputados oscilará entre 85 y 95, de los cuales cincuenta y tantos serán genuinamente Sagastinos; seis de Montero Ríos, quince ó veinte de Gamazo, ocho ó diez de Moret y los demás liberales indefinidos, es decir, no afiliados á fracción alguna de las nombradas ya.

Los republicanos han de verse muy mal en las próximas elecciones, porque todo el bando zorrillista ha acordado el retraimiento, y tanto sus adeptos como los federales encuentran tal encono contra los republicanos templados, ya de la cuerda posibilista, ya de la cepa, salmeroniana, que no solo no les darán ni un voto, sino que es posible en algunos distritos apoyen al contrario sea quien sea, con talde que se hunda el que les es más afín. Témese por esto que en Gracia no pueda triunfar esta vez el señor Salmerón.

El meeting celebrado ayer en Bilbao por los elementos revolucionarios para proclamar que la república debe venir impuesta por la fuerza, da pobrísima idea de los elementos con que cuentan y la seriedad que tienen esos jacobinos fósiles y esos terroristas averiados. Cuando en tiempos de doña Isabel se apresaban para la revolución las fuerzas populares, se llamaban los jefes Prim, Serrano, Izquierdo, Pierrat entre los militares; Rivero, Castelar, Figueras, Martos, Orense, entre los hombres civiles, y aún los tribunos y conspiradores que no se hallaban en primera fila formaban legión de eminencias, comparados con la gente insignificante que hoy intenta capitanear masas que no tienen.

Cuantos hablaron en el meeting de Bilbao apenas son conocidos por el pueblo, y para que el fracaso resultara más completo, componían la concurrencia obreros socialistas que interrumpieron á veces con frase epigramática á los oradores y luego los silbaron á la salida. Para semejante función se había tocado arrebato, llamando á oradores y tribunos de Andalucía, de Castilla y de Cataluña.

Es edificante el espectáculo que ofrecen estos espontáneos regeneradores del mundo. A Salmeron lo silbaron los zorrillistas y los federales; á los zorrillistas y á los federales los silban ahora los socialistas, y á los socialistas á su vez los motejan y vilipendian los anarquistas, llamándolos adormideras y cómplices de la burguesía. ¡Qué espectáculo más encantador el de un país entregado á esos ensayos y á esas feroces discordias!

En aquellas mismas horas en que los revolucionarios platónicos hablaban del silbido de las balas y de los medios de destrucción contra los poderes constituidos, se verificaba con solemnidad conmovedora el acto sublime de la despedida de las tropas en Vitoria. Una dama augusta sobre cuya frente brilla la aureola de la virtud, aunque más el esplendor de la corona de España, llevando de la mano á un tierno niño heredero de los Alfonsos y de San Fernando, dirigía frases de aliento y de consuelo á los que parrían á lejanas tierras jurando morir ó vencer en defensa de la bandera nacional. El representante del Vicario de Cristo extendía sus manos ungidas por el Señor, bendiciendo á los valientes y pidiendo al Cielo el auxilio para la victoria debida á las causas justas. Hincaban los héres la rodilla en tierra: hendían los aires los hurras y los vítores, resonaban con estruendo las músicas militares: lloraban las mujeres y los corazones enardecidos pedían el combate por la patria. Sobre aquel conjunto de almas nobles y de sentimientos hidalgos parecía que desde regiones etéreas puestas allá del linde de esta vida, aquellos grandes genios españoles que descubrieron, civilizaron y poblaron el nuevo mundo con el histórico lema de "por Castilla y Aragón", concurrían al sublime acto, prestándole la santidad y la gloria de sus titánicos esfuerzos, realizados en aras del progreso de la humanidad y de la fe de Cristo.

¡Benditos una y mil veces esos ideales de la religión y de la patria, únicos capaces de sostener aún en medio de las desgracia que nos aquejan y del positivismo egoista de los tiempos, la hidalguía de los ánimos la firmeza de los corazones y el vigor de esta vieja raza española!

H.

Castelar y Martínez Campos.

Nos ha cabido la honra de leer la hermosa carta que al ilustre general Martínez Campos dirige el eminente historiador y hombre público don Emilio Castelar, y hemos merecido también de aquel insigne caudillo la distinción, que agradecemos en lo mucho que vale, de ser los primeros en conocer la respuesta llena de modestia, nobleza y dignidad, que dirige el gran general al gran tribuno.

Ambos documentos debieran ser publicados, porque rebasan con mucho por su significación altísima, por su elocuencia y por el acendrado patriotismo que revelan, los límites de la correspondencia puramente privada y amistosa. Pero todas nuestras instancias, todas nuestras exitaciones se han estrellado en la modestia sin ejemplo del general Martínez Campos, á quien falta en absoluto para recibir elogios, por merecidos que sean, todo ese valor que le sobra ante el enemigo en los campos de batalla.

Hemos de limitarnos, pues, á ofrecer á nuestros lectores una mera referencia, pálida y sin brillo, de esas cartas que el público debe conocer íntegras, pues su lectura hace sentirse orgulloso de haber nacido bajo el amplio pabellon de la gloriosa España, archivo del honor y la hidalguía, que cuenta entre sus hijos oradores tan patriotas y generosos como don Emilio Castelar y generales tan bravos y tan caballeros como don Arsenio Martínez Campos.

Castelar manifiesta al general Martínez Campos la admiración que le inspiran su valor, su abnegación heróica y su corazón noble: hace notar que su prestigio es de los más grandes y justificados que ha sancionado en el mundo nuestra generación, tan rica en altas figuras: muestra fe ciega en que el arrojo, el talento estratégico y el profundo sentido político del general, cualidades reconocidas por sus mismos adversarios, darán en breve la paz á Cuba y estrecharán con firmes lazos la fraternal unión entre esta hermosa isla y la no menos hermosa madre España, y le pone al igual de las más salientes figuras de la Historia, como servidor fiel, desinteresado é infatigable de la más gloriosa de las patrias.

Martínez Campos contesta á ese noble y apasionado arranque del más grande de los oradores contemporáneos, con frases de sincerísima y enaltecedora modestia. No cree merecer elogio alguno; es un soldado que aspira solo á cumplir su deber y que nunca entenderá suficientemente realizada esta aspiración, por existir deberes tan altos, que si la imaginación alcanza á concebirlos, no llegan á poderlos colmar las fuerzas humanas. Cree que los hermosos conceptos de Castelar vienen inspirados por su corazón de español y sublimados en el crisol de su poderosa fantasía, que engrandece cuanto toca.

Tal es, en pobre bosquejo presentado, el contenido de esos documentos nobilísimos, cuya lectura nos ha impresionado hondamente y que constituyen una prueba más de que en España no hay sino competencias de generosidad y abnegación, cuando aparecen comprometidos los altos intereses de la patria.

Una nación que inspira á sus hijos un amor tan profundo, ni está en decadencia, ni puede morir, ni debe temer en su triunfal marcha hacia mejores destinos otros obstáculos que eclipses pasajeros, tras de los cuales el sol de su porvenir aparecerá más intenso y más radiante.

VAPOR CORREO.

A las seis de la tarde de ayer salió de este puerto, con rumbo á Vigo y Cádiz, el vapor correo nacional *Antonio López*, conduciendo 87 pasajeros, entre los que se encuentran los señores comandante de Artillería D. Miguel Rojas, capitán D. José Rodríguez, teniente D. Antonio Peña y 18 individuos de Ejército, 3 empleados civiles, un armero y 4 marineros.

Obreros Vaqueteros

Junto con un B. L. M. de la Liga de Obreros Vaqueteros, hemos recibido copias de una instancia elevada al Excelentísimo Sr. Gobernador general, y de una exposición dirigida á la Cámara de Comercio de esta ciudad por los representantes de esa asociación, interesando que se adopten medidas, á fin de que se construya en esta Isla el calzado que han de usar las fuerzas de nuestro ejército.

Fúndanse dichos obreros en que pagan aquí contribución y ayudan á sostener las cargas del Estado, y más especialmente en que esa industria proporciona alimento á ocho ó diez mil familias: lo cual tiene gran peso, dada la crisis económica que el país viene sufriendo hace dos años, y que se agrava con la baja en el precio del azúcar, y con las perturbaciones consiguientes á los sucesos actuales.

Se nos dice que el señor Presidente de la Cámara de Comercio, al recibir la exposición, ofreció hacer cuanto de su parte dependiera para el logro de los deseos de los industriales aludidos. Por nuestra parte, no podemos dejar de reconocer la importancia de los motivos en que aquella pretensión se apoya.

CONTRABANDO.

Cumpliendo órdenes superiores, se presentaron ayer en la calle de Bernaza, número 67, los señores Ferrer y Trujillo, inspectores, respectivamente, de Aduana y de Policía, con objeto de sorprender un contrabando consistente en numerosas cajas de mercancías que habían sido introducidas por la Aduana de esta capital sin pagar los correspondientes derechos.

Los señores Ferrer y Trujillo examinaban caja por caja todas las que se encontraban en una accesoria de la mencionada casa, enviando después once de ellas, cerradas y selladas, á los Almacenes de la Aduana.

Hoy continuarán sus investigaciones aquellos inspectores y darán cuenta al señor General Martínez Campos, cuyas órdenes directas cumplen en este importante servicio.

NOTICIAS DE LA GUERRA

DE SANTIAGO DE CUBA.

Con motivo de la resolución adoptada por el Gobernador Civil de no dar el pase á los telegramas sobre sucesos de la guerra que deseaban trasmitirnos nuestros corresponsales en aquella provincia, el Director del DIARIO DE LA MARINA acudió en la tarde del miércoles al Sr. General Martínez Campos para suplicarle interviniese en el asunto á fin de que se modificase aquella resolución, y S. E. dispuso que se telegrafiase inmediatamente al Gobernador referido disiéndole que deje pasar todo telegrama que no contenga ninguna noticia alarmante.

Al hacerlo así aquella autoridad, ha podido trasmitírsenos por nuestro corresponsal especial el siguiente telegrama, detenido en las oficinas del cable y que sólo contiene algunos pormenores que no son conocidos de los lectores del DIARIO. Por ellos, y como punto de partida para la reanudación del servicio telegráfico relativo á aquel departamento en nuestras columnas, lo publicamos, á trueque de repetir, particularmente, lo que en versión oficial ya habíamos publicado:

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CABLE)

Santiago de Cuba

El Coronel Canella, con 850 hombres del batallón de Simancas, Escuadras de Santa Catalina del Guaso, guerrillas local y de Yateras y una pieza de artillería, después de un rudo combate, tomó el campamento de los insurrectos, en número de 3.500 hombres, mandados por los hermanos Maceo, en el lugar conocido por Sao del Indio.

Los enemigos fueron desalojados de sus posiciones, ocupándoles víveres, municiones y correspondencia, dejando en el campo 36 muertos y pudiendo llevarse más de 80 heridos.

El enemigo, dispersándose, huyó en todas direcciones.

Nosotros tenemos que lamentar la muerte del teniente Ruiz y 11 individuos de tropa, y las heridas que sufrieron los capitanes Gómez, Hernández y Romero, los tenientes Gallego, Casado, Conde, Rojo y Sale y 39 individuos de la clase de tropa.

Bestard.

DE SAGUA.

(POR TELÉGRAFO.)

Sagua la Grande 5 de septiembre, á las 12 y 35 de la tarde.

Acabo de visitar el poblado de Sitio Grande, cuya estación del ferrocarril fué destruida ayer tarde por las partidas de Masferrer y Betancourt.

Los insurrectos ordenaron al jefe de la estación que sacase sus muebles, diciéndole que no querían hacer daño á los particulares y sí á la empresa del ferrocarril.

En la estación no había fuerza alguna, por no reunir las casas condiciones de seguridad para la tropa.

Los insurrectos hicieron uso de petróleo y alcohol, que pidieron en las bodegas inmediatas.

Las líneas telegráficas fueron cortadas.

La familia del jefe de la estación tuvo que refugiarse en el ingenio *Peñate*.

En el almacén había poca carga, siendo pasto de las llamas toda ella, con excepción de dos monturas que había en un saco y que se llevaron los autores de este hecho vandálico.

Los insurrectos estuvieron en el lugar del suceso.

El fuego ocurrió media hora después de haber pasado el tren de pasajeros de Camajuaní.

MENDOZA.

DE REMEDIOS.

Septiembre 3.

Más detalles.

Ampliando las noticias de ayer, diré á ustedes que al amanecer, como de costumbre, salió la fuerza á forrajear, compuesta de doce guerrilleros del escuadrón movilizado de Camajuaní, varios acemileros del batallón de Borbón y un sargento de Borbón también con 20 hombres escoltándolos.

Después de hecha la operación y cuando se retiraban hacia esta ciudad, de regreso, fueron atacados por el enemigo como á medio kilómetro del pueblo *Jinaguayabo* con fuerzas de más de 200 hombres de caballería quedando á reserva más de 150 de infantería que no entraron en fuego.

Se empeñó la lucha cuerpo á cuerpo al extremo de que el soldado José Pizarro, asistente del Teniente Soria le hizo dos bajas al enemigo, y otro, cuyo nombre ignoro, dos, siendo muchos más las proezas realizadas por aquel corto número de héroes, gracias á lo que escaparon de segura muerte, dada la avalancha que les venía encima y que supieron contener con decisión sin igual.

Los insurrectos tuvieron seis muertos vistos y considerable número de heridos, entre estos últimos el hermano del cabecilla Francisco Carrillo.

Enterado el señor Comandante Militar del ataque á los forrageros ordenó la salida del señor Comandante Añino bizarro jefe del batallón de Borbón con una fuerza de dicho cuerpo de unos 90 hombres, que alcanzaron á los rebeldes al retirarse hacia el Tesico y en acto que prendían fuego á varios bohíos, retirándose hacia la manigua no sin haber dejado en el campo un muerto.

Reconocido el campo y habiendo cesado el fuego continuaron las fuerzas hacia el ingenio "Jinaguayabo" donde se hallaba la fuerza del forraje con los tres muertos de Borbón de que di cuenta ayer y siete heridos, á quienes provisionalmente se les hizo la primera cura, puesto que no iba médico con las fuerzas.

A las cuatro de la tarde se emprendió la marcha para ésta, por las fuerzas sin ser molestadas por el enemigo.

Catorce voluntarios al mando del Teniente Rubiera ayudaron á conducir los heridos hasta ésta.

Los muertos fueron trasladados en una carreta y enterrados en el cementerio general hoy.

Cantero y Carrillo.

Hoy, según se dice, almorzaron en el ingenio "Baracoa" á cuatro kilómetro de esta ciudad más de 100 insurrectos al mando de Cantero y Carrillo.

Regreso de una columna.

A las cinco de la tarde de hoy, llegó á ésta la columna que manda el coronel Oliver Comandante Militar de este distrito la que se hallaba en operaciones hacia cinco días entre Placetas y Jumento.

El Corresponsal.

Septiembre 4 de 1895.

Destrucción del puente "Manacas".

Hace pocos días que los insurrectos destruyeron é incendiaron el puente de *Yabú*, situado en el ramal de la Empresa de Sagua, que de Siticito se dirige á Santo Domingo, y anoche han vuelto á proseguir su destructora obra haciendo volar con dinamita los estribos del puente de hierro de la línea de Caibarién, enclavado en el kilómetro 23 sobre el río *Manacas*.

La llegada de los insurrectos.

Anoche, entre diez y once, según los informes que en el lugar del suceso pude adquirir, se presentaron en el puente "Manacas", un grupo como de doce individuos blancos y de color, los que por largo espacio de tiempo estuvieron reconociendo y dando golpes en dicho puente, hasta eso de las doce y media, que se dejó sentir una gran detonación que causó no poca alarma entre los sitieros de las inmediaciones y poblados de Taguayabón y Vega de Palmas. Un poco más tarde, en un intervalo de quince minutos, se volvió á reproducir dicha detonación, pero aún más fuerte que la primera.

Precauciones.

Refiere el campesino D. Domingo Díaz, que reside como á cien metros del puente, que momentos antes de las explosiones, cuando ya él y sus familiares estaban acostados, se presentaron en su casa tres individuos armados, quienes tomando las avenidas del bohío y colocando centinelas en las puertas, le hicieron levantar, obligándole á que se sentara en un taburete y no se moviera de aquel sitio.

Al aire libre.

El jefe de la partida era el pardo Alfredo Valdés, quien al llegar al bohío y ver á Díaz, le dijo que sacara á toda su familia á alguna distancia del puente, pues no quería que pagaran *justos por pecadores*.

Díaz llevó á su mujer y tres hijos á un platanar, donde pasaron un gran susto, pues al dejarse sentir la detonación, sintieron trepidar la tierra y pasar por encima de ellos varios ladrillos que cayeron á poca distancia.

La partida.

El grupo de individuos que se ocupó en volar el puente, se supone sea la avanzada de una gran partida insurrecta que se dice se encontraba á poca distancia del lugar del suceso y la cual parece haber venido de Sancti Spíritus.

El aviso.

Según Díaz, el cabecilla Valdés le dijo que allí quedaban los tres centinelas hasta el aclarar del día, hora en que podía ir á dar parte de lo sucedido á donde quiera.

Lo manifestado por Valdés se cumplió al pié de la letra, pues los centinelas colocados en casa de Díaz no se movieron de su puesto hasta ser de día.

Reconocimiento del puente.

La noticia de los desperfectos causados en el puente fué llevada por Díaz á la estación de Vega de Palmas, la cual sin pérdida de tiempo lo puso en conocimiento del Sr. Pavon, Administrador de la Empresa, quien acompañado del ingeniero Sr. Molina y del Jefe de los Talleres, Sr. Torrens se trasladó al puente *Manacas*, para el reconocimiento del daño causado por la dinamita.

Los desperfectos.

En el mismo tren que fué el Sr. Pavón me trasladé al punto indicado. Allí pude ver que los destrozos causados por la explosión solo consisten en la destrucción del

El puente Yabú.

Ya ha sido reparadas las averias causadas en el puente establecido sobre el rio Yabú, reanudando los trenes su itinerario acostumbrado.

A poca distancia de este puente se está construyendo un fortin que será guarnecido por un destacamento de tropas para la vigilancia de la vía férrea en aquel lugar.

El ingenio "Libano."

Varios pasajeros que de la Habana han llegado esta tarde, me han informado que al pasar por el tramo comprendido entre las Estaciones de Cifuentes y Mata se observaba un gran incendio hacia el ingenio *Libano*, de la propiedad de don Enrique y don Alberto López, creyéndose, con algún fundamento, que los insurrectos pegaron fuego á dicha finca.

Partidas insurrectas.

Según tengo entendido esta mañana ha estado una partida insurrecta como de cien hombres, al mando de los cabecillas Cantero, Carrillo y Tantero, en el ingenio *Barracón*, en donde exigieron que se les diese de almorzar, marchándose después de haberlo efectuado.

Otra partida insurrecta, como de trescientos hombres, la mayoría armados de tercerolas y machetes, capitaneada por Manuel Nápoles, *Tumba Cuatro*, y Diego Quincosa, pasó hoy por las fincas *El Guanche* y *Almeda*, con rumbo á los Remates, llevándose cuatro caballos.

También se presentó otra partida insurgente en el barrio de Guanajibes, y después de recorrer varios sitios, le robó los caballos á don Antonio Mederos, don Ramón González, don Remigio Santana y don Rafael Bobadilla.

En Remedios.

Nada digo de lo ocurrido en el ingenio *Baracoa*, porque supongo que ya habrá recibido el DIARIO extensos pormenores de la brillante y heróica defensa hecha por un grupo de treinta y ocho soldados del Batallón de Borbón contra una numerosa partida insurrecta, enviados por un querido amigo que me ha sustituido dignamente durante mi ausencia de Remedios.

El Capitán Pané.

He recibido una carta en que se hacen grandes elogios del Capitán del Batallón de Borbón señor Pané, por la solicitud y esmero con que atendió y curó, cual si fuera un experto médico, los siete soldados que fueron heridos en la acción de *Barasoa*.

El señor Pané es uno de los oficiales que más se distingue siempre en las operaciones que realiza el Batallón contra el enemigo, y goza de grandes simpatías en Remedio, por su afable trato y buen comportamiento.

A operaciones.

Hoy ha llegado á Remedios, después de dos días de operaciones en Placetas, el Batallón de San Quintín, al mando del Teniente Coronel señor Vázquez.

Este Batallón saldrá probablemente á operaciones mañana de madrugada, en combinación con la columna del bizarro Comandante señor Ferreiro.

También tengo entendido que saldrá la fuerza del Batallón de Borbón, al mando de su entusiasta Comandante señor Afino.

La fuerza del Batallón de Extremadura que se halla en este pueblo de Camajuaní, y á cuyo frente se encuentra el valiente Comandante señor Ambel, saldrá esta noche á operaciones, hacia el término municipal de la Encrucijada.

Felicitación.

Tengo entendido que el Comandante General de Santa Clara ha pasado un extenso telegrama al Jefe del Batallón de San Quintín, señor Vázquez, aprobando su proceder en los servicios prestados en el ignenio *Macagua*, á raiz de la muerte del oficial señor Cobos Granados y catorce soldados más.

MENDOZA.

DE SANTA CLARA

Septiembre 4 de 1895.

De regreso de mi viaje á Sagua y Remedios, reanudo mis tareas, ya que hoy por hoy esta provincia es sin duda la que más acontecimientos señala en la semana que acaba de transcurrir.

Hazañas del enemigo.

Después del ataque á los fuertes de Madrazo y Mata, han cometido los rebeldes una nueva fechoría: la destrucción de la alcantarilla de Yabú, en la línea de Sagua. Anteanoche, 2, una partida al mando de Ruperto Bermúdez, compuesta de unos doscientos hombres, pasó por las inmediaciones del poblado de la Esperanza, sin causar daño, sabiendo tal vez que en Ranchuelo, poblado próximo, se encontraba la fuerza del Regimiento de Montesa que ese día había llegado de esa capital la que de la misma procedencia había llegado, perteneciente al Regimiento de Treviño.

El comercio.

Por desgracia, en la provincia merodean bastantes partidas insurrectas, y cada día es más grande la desconfianza y el temor; de aquí la paralización más absoluta en todos los ramos de nuestro comercio.

Escasez de casas.

En la población no se encuentra una sola casa desocupada, pues las familias todas del campo han venido á refugiarse á ésta por temor á la destructora tea, por cuya causa los oficiales se ven obligados á vivir en los cuarteles y algunos Jefes en la Comandancia de los Cuerpos.

Suárez Valdés.

Aquí todos esperamos con ansia la llegada del general Suárez Valdés, confiando en que las cosas tomen otro giro y no se acabe de arruinar la provincia.

La Administración Militar.

Hoy ha pasado á los poblados de Ranchuelo el activo é inteligente Capitán del Cuerpo Administrativo del Ejército D. Martín J. Mora, con objeto de entregar al Regimiento de Montesa 131 caballos, de estos 120 para los individuos de tropa y 11 para los oficiales; al Regimiento de Treviño le hizo entrega de igual número de caballos que al de Montesa, para oficiales y tropa.

El trabajo que hoy pesa sobre el Comandante y Capitán del Cuerpo Administrativo del Ejército es inmenso. Yo, que vivo cerca de las oficinas de ambos, puedo juzgarlo. Día y noche se les ve trabajar con empeño, sin que el cansancio los rinda.

Dos Guardias Civiles.

Dos de los Guardias Civiles heridos cuando la toma del fuerte de "Mata", han fallecido en el Hospital Militar de esta plaza.

El Hospital Militar.

Y á propósito de este establecimiento: he visto esta mañana el estado del movimiento de enfermos ocurrido en el día, y existen 143 individuos de tropa y un oficial, lo que demuestra que esta ciudad es de las más sanas de la Isla, pues á pesar de las numerosas fuerzas que aquí existen, es insignificante el número de enfermos.

Termino, Sr. Director, esperando al día de mañana en que quizás pueda á Vd. darle mayores datos.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

El ferrocarril.

Ultima hora.—El tren que debía llegar de esa á las cuatro y media de la tarde de hoy no ha llegado. Se dice que las fuerzas enemigas lo atacaron en Jicotea y que ha descarrilado. Nada se sabe de cierto, sino que no ha llegado.

El general Luque ha ordenado la salida de otro tren con fuerzas de nuestro ejército.

Como son las diez de la noche y el tren no ha regresado, espero mañana para darle detalles de la ocurrencia.

Siempre está á sus órdenes su afectísimo,

El Corresponsal.

(POR CORREO.)

Los nuevos refuerzos en San Felipe

Septiembre 4 de 1895.

No creo deban pasar inadvertidos los patrióticos sentimientos de este pueblo, puestos de relieve en el entusiasmo con que se prestó á recibir y obsequiar á los escuadrones de la Princesa y María Cristina, que se encuentran aquí hospedados.

El Ayuntamiento, con su Alcalde á la cabeza, el señor Juez municipal, los jefes y oficiales del segundo escuadrón Voluntarios de Caballería de Alfonso XII y de la compañía Guías de Olavijo y el comercio en masa, acordaron obsequiar á dichos escuadrones peninsulares en la forma que explicaré y que se cumplió en todas sus partes en el día de ayer.

Se acordó dar á las tropas de ambos cuerpos una ternera de ocho arrobas, un cuarto de vino navarro, tabacos y cigarros en abundancia, ofrecidos estos últimos espontáneamente por el señor Trespalacios y que como complemento se obsequiase á su marcial y brillante oficialidad, con un banquete, que se celebró en medio del mayor entusiasmo en el espacioso salón de la Estación del Ferrocarril de este pueblo, cedido amablemente por el Sr. Jefe de la misma. ¡Qué espectáculo! una adornada y bien servida mesa de cincuenta cubiertos, en la que juntos y confundidos militares y paisanos, españoles peninsulares y españoles cubanos, demostraron pública y patentemente su amor á España, representada en los dignos huéspedes que se obsequiaban.

Los Sres. Comandantes de las fuerzas, Alcalde y Juez Municipal, en sentidos y elevados conceptos significaron la grata emoción de que estaban poseidos en aquel acto, habiendo sido acogidas esas manifestaciones por el resto de la concurrencia con vehementes muestras de satisfacción! Actos como éste prueban que Cuba no puede ser más que española.

Se acordó unánimemente felicitar por telégrafo al Excmo. Sr. Gobernador general, y redactada la felicitación sobre la mesa, se tramitió, no haciéndose esperar la contestación del ilustre Pacificador, concebida en estos términos:

"Agradezco saludo de V. S. y reunión banquete, y me felicito por el patriótico sentimiento demostrado brindis. —*Campos.*"

Tengo mucha satisfacción en hacer conocer á usted estos detalles, rogándole que en la forma que estime más oportuna haga público en su ilustrado periódico el patriotismo de este pueblo.

Quedo como siempre á su disposición su afmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

EL SR. DIAZ BENZO.

En la mañana de ayer salió para Santa Clara, con objeto de hacerse cargo de la Jefatura de Estado Mayor del 5º Distrito militar el ilustrado é inteligente Teniente Coronel de aquel Cuerpo Sr. D. Antonio Diaz Benzo, que con tanto acierto secundó al Sr. General Suárez Valdés en el tercer Distrito como Jefe de Estado Mayor.

El Sr. Diaz Benzo comenzará desde luego la organización de las Villas, siguiendo las instrucciones recibidas del General Suárez Valdes, que dentro de breves días se hará cargo de aquel importante mando militar.

VAPOR "JULIA."

Ayer tarde salió de este puerto, con rumbo á Guantánamo y Cuba, el vapor córreo de las Antillas *Julia*, conduciendo los escuadrones de María Cristina, compuestos de un comandante, dos capitanes, seis oficiales, un médico, un veterinario, 152 soldados y 151 caballos para Guantánamo.

Para Cuba conduce al Comandante del escuadrón del Rey D. Jerónimo Alonso, dos capitanes, seis oficiales, un médico, un veterinario, 156 soldados, 156 caballos y 24 mulas.

Además, las habilitados D. Miguel Gaya y D. Ramón Tomé, médico don Salvador Valle y sanitario D. Federico Bernal.

A bordo del *Julia* estuvo el General Segundo Cabo Sr. Arderíus a despedir á los escuadrones expedicionarios del Rey y Cristina.

EL DR. JACOBSEN

Con este título ha publicado ayer nuestro colega *El País* lo siguiente:

"El lamentable accidente que ayer tarde sufrió, según dimos cuenta, nuestro querido amigo el Dr. Jacobsen, ocurrió en la calle de Campanario esquina á la de Concepción de la Valla.

El caballo que tiraba del coche en que iba el joven médico, se encabritó; el cochero, para evitar que se desbocase, echó hacia la acera el vehículo, volcándose éste. El doctor Jacobsen, al intentar apearse, fué cogido entre el guardafango y el estribo, que le causaron la fractura grave de la pierna derecha.

Mayores consecuencias hubiera tenido el accidente á no haberse lanzado á tiempo del pescante el cochero para contener el caballo; pues estuvo á punto de que nuestro amigo fuese arrastrado entre las ruedas del coche.

Hacemos votos por que el doctor Jacobsen se restablezca en el más breve tiempo.

A las nueve y media de la mañana de hoy hemos sabido que era relativamente satisfactorio el estado del Dr. Jacobsen.

Lo asisten los Dres. Duplessis, Albarrán y Dueñas. Su casa se ve frecuentada por innumerables compañeros y amigos particulares del ilustrado facultativo."

Sentimos, como nuestro colega, ese doloroso accidente ocurrido al ilustrado doctor Jacobsen, y deseamos vivamente su restablecimiento, en que se hallan interesados sus numerosos amigos y clientes.

NOTICIAS JUDICIALES.

NOMBRAMIENTO

El Iltmo. Sr. Presidente de esta Audiencia ha nombrado para la plaza de aspirante á oficial de Archivo, vacante por renuncia de D. Antonio Bardino, á D. José Duque de Heredia.

LICENCIA

Se han concedido ocho días de licencia al procurador de los juzgados de esta capital D. José Urquijo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Testamentaría de D. Nicolás Espérez y Malberti. Ponente, señor Novas. Letrados: Ldo. Bruzón y Dr. Cueto. Procuradores: señores Villar y Valdés. Juzgado, de Belén.

Autos seguidos por D. Fernando Fernández, contra D. Julián Gómez, en cobro de pesos. Letrados: Dr. Campo y Ldo. Lliteras. Procuradores: señores Villar y Mayorga. Juzgado, del Pilar.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Liborio Rodríguez, por hurto y lesiones. Ponente, señor Pagés. Fiscal, señor Edelman. Defensor, Ldo. Pagadizabal. Procurador, señor Villar. Juzgado, de Guadalupe.

Contra Gregorio Pedroso, por hurto. Ponente, señor Pagés. Fiscal, señor Edelman. Defensor, Ldo. Figarola. Procurador, señor Villar. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Antonio Arbelo, por hurto. Ponente, señor Navarro. Fiscal, señor López Aldazábal. Defensor, Ldo. Chaple. Procurador, señor Sterling. Juzgado, del Pilar.

Contra José de la Luz Fonvert, por rapto. Ponente, señor Navarro. Fiscal, señor López Aldazábal. Defensor, Ldo. Alzugaray. Procurador, señor Villar. Juzgado de Jaruco.

Contra Pedro Pérez, por hurto. Ponente, señor Pardo. Fiscal, señor Remírez. Defensor, Ldo. Gutiérrez Bueno. Procurador, señor Valpés Hurtado, Juzgado de Güines.

Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El día 5 de septiembre...	$ 30.448	13

CRONICA GENERAL.

En la tarde ayer salieron de este puerto los vapores *Mortera*, para Nuevitas; *San Juan*, para Caibarién; *Aransas*, para Nueva Orleans; *City of Washington*, para Nueva York, y *Vigilancia*, para Veracruz.

El Sr. D. Felipe Sánchez y Romero, juez municipal del distrito de Belén, ha trasladado su domicilio y las oficinas del Juzgado á la calle de la Habana, número 200.

El próximo día 9, á las doce de la mañana, darán principio en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta Isla, los exámenes para las alumnas de la enseñanza oficial; el 15 para las de la doméstica, y el 23 para la de la enseñanza libre.

Se proyecta organizar en la provincia de Pinar del Rio una Asociación de Contribuyentes, en la que se refundirá la de Propietarios, ya establecida.

El objeto de esta Asociación es defender colectivamente los intereses del comercio y de la propiedad territorial.

Por la Capitanía del Puerto de Matanzas se convocan aspirantes á la plaza de Alcalde de mar de Canimar, que comprende los límites de la subdelegación de Playa de Judíos.

Los que la pretendan, pueden enviar sus instancias dirigidas al señor Comandante General del Apostadero, á la citada Capitanía, en el término de quince días.

GACETILLA.

ALBISU.—Véase el orden de las tandas que anuncia para hoy, viernes, la Compañía de Zarzuela:

A las ocho: la zarzuela cómica, en un acto y tres cuadros, verso y prosa, *Los Dineros del Sacristán*, por los principales artistas de la *troupe* lírico-dramática.

A las nueve: El sainete de costumbres madrileñas, *La Verbena de la Paloma*, en el que trabajan la Sra. Dolores Sánchez (Rita) y la Sra. Etelvina Rodríguez (la Tía Antonia).

A las diez: la revista callejera *La Gran Vía*, libro de Felipe Pérez y partitura de Chueca y Valverde.

Dará á Albisu la mar de dinero—el estreno de *El Cabo 1º*

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA.—Programa de las fiestas que dedica esta sociedad á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Covadonga, en la Iglesia de la Merced, los días 7 y 8 de septiembre de 1895.

Día 7.—A las doce de este día anunciarán el principio de las fiestas 21 bombas reales.

A las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y se cantará á toda orquesta y gran coro de escogidas voces, la nueva Salve y Letanía del maestro Ankermann, concluyendo con hermosa despedida á la Virgen, del mismo autor.

Al terminar la Salve se quemarán vistosos fuegos artificiales en la azotea de la referida Iglesia, que serán amenizados por una notable banda de música.

Día 8—A las ocho y media de la mañana tocará la orquesta una sinfonía, y acto continuo empezará la brillante misa del maestro Ankermann.

En el gradual el Ave-María Stella, del mismo autor, por el Sr. Rigal.

Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado R. P. Pí, de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

En el ofertorio la hermosa Ave María del maestro Cratilio Guerra, y al final de la misa estrenará la orquesta una gran marcha triunfal. Las autoridades han sido invitadas.

URGE EL REMEDIO.—Llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil hacia la carta que más abajo insertamos, á fin de que corrija el abuso que en la misma se menciona:

"Sr. Gacetillero: Mucho estimaremos á V. pida con empeño á los que en estos asuntos intervienen, que acorten el vuelo de ciertas palomas, pues ya no se conforman solamente con exhibirse en las puertas de sus casas, con menosprecio de la moral y de las gentes honradas, si no que pretenden también mostrarse en los lugares públicos más concurridos.

El domingo, por la calzada del Vedado, iban tres en un pesetero, una de ellas en traje tan deshonesto que hacía volver la cara á las señoras que iban á las carreras. No hace muchas noches, por la calle del Prado, entre Virtudes y Animas, vimos una, en bata de dormir, y el lunes, en uno de los bancos del Parque Central, á las ocho de la noche, se hallaban dos, rodeadas de un grupo de mozalvetes descarados. Y á tal extremo llegó la broma, que dos ó tres señoras que por allí pasaban, se retiraron indignadas de este espectáculo tan repugnante y que tan poco favor nos hace.

Muy obligadas le quedarán si insiste sobre este asunto, sus s. s. y amigas, *Varias Subscriptoras.*— Habana, 4 de septiembre de 1895."

PERIÓDICOS Y LIBROS.—En la librería de Wilson, Obispo 41 y 43, se recibieron ayer nuevos ejemplares de los periódicos *Standard*, *Puck*, *Herald*, *World*, *Judge*, *La América Científica* (en castellano é inglés), otros diarios y revistas de Nueva York y Londres, y además una numerosa colección de novelas francesas, escritas por los más populares autores.

BAUTIZO.—El primero del corriente, y en la iglesia de Guadalupe, ante numerosa y escogida concurrencia, recibió las aguas del bautismo el precioso niño Luis Inocente, hijo de don Luis Samanié y de doña Inés Olivera. Fueron sus padrinos don José Ahuja y la simpática Srita. Dolores Nágera. Deseamos al nuevo ser que entra en el seno del cristianismo, las mayores felicidades.

VIRUS VACCINAL.—Se administra gratis la vacuna los domingos, de 1 á 2 de la tarde, en los salones de la Biblioteca Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Dragones, número 62.

LA BENEFICENCIA ASTURIANA.—La Directiva de esa Sociedad, en los programas de la brillante función que ofrece el domingo, 8, en el Gran Teatro, se dirige al público en los términos siguientes:

"Otra vez—¡y ojalá pueda hacerlo siempre—vuelve la *Sociedad Asturiana de Beneficencia* á solicitar para los desvalidos de la provincia que vagan errantes y enfermos por estas tierras, la dádiva generosa, el óbolo santo de la caridad á que nunca deja de hallarse inclinado el espíritu de los buenos astures; otra vez saluda y llama á los nobles comprovincianos, á fin de que acudan á la función con que anualmente los obsequia, prometiéndose el éxito que siempre ha obtenido para poder continuar en el sagrado empeño, en la obra magna de consolar al triste, amparar al desgraciado, y alborear la esperanza en el cielo de los afligidos.

Para eso, para practicar el bien, para ejercer el noble ministerio de la caridad, cita la *Sociedad Asturiana de Beneficencia* á todos los hijos de aquella tierra donde, sobre la piedra del hogar nativo, rezan por ellos y bendicen sus acciones los encanecidos viejos que les dieron el ser.

¡Ah! ¡que no dejen de acudir á la cita, seguros de que así, á más de cumplir el deber que obliga á dar algo de lo que se tiene á los que de todo carecen, alegrarán el alma de aquellos autores de su vida que desde allá siguen, con la mirada del pensamiento, la senda por donde se encaminan, vigilando sus pasos y enorgulleciéndose de sus buenas obras! ¡Asturianos! ¡que no faltemos á la cita de nuestra querida *Sociedad Asturiana de Beneficencia*!"

Mañana daremos cuenta de los infinitos atractivos de que consta el bien combinado programa.

AL PÚBLICO TODO.—Con este epígrafe viene publicándose en la sección correspondiente del DIARIO un anuncio del Dr. Taboadela, sobre el cual llamamos la atención de los lectores por creerlo de utilidad para todos y especialmente para los señores padres de familia.

Y decimos que lo creémos de utilidad, porque en las circunstancias económicas actuales, todo lo que represente alguna ventaja para el público es de mucha oportunidad. Por otra parte, el buen concepto profesional de que disfruta el Dr. Taboadela es garantía de que ha de cumplir con creces cuanto ofrece en el mencionado anuncio. Sólo nos resta recordar á los lectores que el gabinete dental del Dr. Taboadela radica en Lamparilla 21, esquina á Aguiar, y que en él admite consultas y opera todos las dias, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

LO APLAUDIMOS. — La Banda de Cornetas del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio, desecsa de cooperar al entusiasta recibimiento que se hace á las fuerzas expedicionarias, ha concertado, de acuerdo con el Sr. Raluy, Director de la de *Santa Cecilia*, el tomar parte en dicho acto el próximo domingo, á cuyo efecto ensaya las mejores piezas de su repertorio. ¡Bien por nuestros bomberos y por el maestro brigada, Sr. Torobo!

IRIJOA.—Juguetes cómicos que ha de representar hoy, viérnes, la Compañía de Salas en el teatro al aire libre: *Ardid de Amor* y *Percances Domésticos*.

Además, canciones al final de cada acto, por el cuarteto que dirige Ramitos.

¡ANGELITOS!—Primera parte.

He de presentarios hoy
sin poéticos aliños;
que aunque, por carácter, soy
el amigo de los niños,
en sus diarios atropellos,
ya risueños, ya risibles,
os juro que todos ellos
son más ó menos terribles.
Y como, por permisión
de la santa voluntad,
ellos reyezuelos son
de toda la cristiandad,
¡cómo ríen los abuelos
las diabluras nunca escasas
de los lindos tirannelos
que alborotan nuestras casas!
A nadie causa sorpresa
que los haga en sociedad
terribles *á la francesa*
su infantil ingenuidad;
porque, no cabiendo dolo
en esa edad inocente,
si habla el niño, dice sólo
lo que piensa y lo que siente.
Debiéramos comprender
que no hay discreción bastante
si algo hay que decir ó hacer
habiendo chicos delante.
Porque éstos, curioseando,
nada han de dar al olvido
y todo lo van contando
como lo han visto y oido.

Eduardo Bustillo.

¡APRIETA!—Admiróse un viajero de ver gentes instruidas en un país salvaje.

—¿Y qué sistema de enseñanza tienen ustedes?—preguntó.

—Pedimos profesores á Europa, y cuando llegan abren escuela.

—¿Y asisten los muchachos?

—No falta ninguno, y aprenden al instante.

—¿Y qué aliciente emplean ustedes?

—Hemos establecido la costumbre de que los discípulos, después de los exámenes, se coman al maestro.

En *Siete Hospitales* de los más importantes de París se han practicado experiencias con el *Alquitrán Guyot* para combatir las *bronquitis*, los *catarros*, *asmas*, *tisis*, *anginas granulosas*, *laringitis agudas ó crónicas*, y, en general, todas las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. El verdadero *Alquitrán Guyot* ofrece, además, la ventaja de que con un frasco se pueden preparar doce litros de agua de alquitrán, pues basta una cucharada de las de café para cada vaso de agua.

Resulta, por consiguiente, que el tratamiento de los constipados, bronquitis, asmas y catarros apenas si cuesta de diez á quince céntimos por día.

El eminente profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis se expresa en los siguientes términos á propósito de nuestro producto: "Bastará que lo conozcan los médicos de los diferentes países para que en seguida aprecien toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar."

Todo frasco de Alquitrán Guyot, bien sea de Licor ó de Cápsulas, que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París, debe rechazarse como ilegítimo.

Para los *Niños endebles* y las *Mujeres* que tienen *desarregladas* las *fanciones* del *Estómago*, nada hay superior al bien conocido Vino de QUINA-LAROCHE ferruginoso (honrado con una Recompensa de 16,600 fr., y 7 medallas de *Oro*, por el Gobierno francés).

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE SEPTIEMBRE.

El Circular está en la Merced.

San Zacarías, profeta.

San Zacarías es el undécimo de los doce profetas menores. De nuestro Santo habla Jesucristo en el capítulo 23 de San Mateo, no solamente cuando dice que es hijo de Berequías, sino cuando añade que es el último de los profetas que mataron los judíos, y que murió entre el templo y el altar. Para entender el sentido que encierran estas palabras: "inter templum et altare," en el tiempo de la muerte de Zacarías, conviene advertir que por entonces hacía seis años que se había empezado á reedificar el templo. Jesucristo le señaló con esta circunstancia para distinguirlo del otro Zacarías que había sido asesinado á las puertas mismas del templo. La Iglesia celebra su fiesta en este día.

FIESTAS EL SABADO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Corte de María.—Día 6.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves, en Paula.

IGLESIA DE SAN FELIPE.—El próximo domingo se celebrará la festividad mensual de Ntra. Sra. del Cármen: la misa de comunión general será á las siete. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón y procesión.

10163 a1-5 d3-6

Iglesia de San Lázaro.

Está vacante la plaza de CANTOR-ORGANISTA de esta Iglesia. Informará el Capellán.

10414 4-5

Parroquia de Monserrate.

El viernes dará principio la Novena de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre con Misa y rezo á las 8 y ¼.—La Camarera, Asunción Mendive de Veyra.

10129 d3-5 a1-5

PARROQUIA DE MONSERRATE

Continúa la novena de la Patrona á las ocho de la mañana.

El día 7 al terminar los crepúsculos de la tarde se cantará solemne Salve y Letanías á toda orquesta en honor de la Santísima Virgen.

El domingo 8 á las 8½ de la mañana se celebrará solemne fiesta religiosa en la que oficiará el Iltmo. Sr. Provisor D. Antonio Torrás, ocupando la Sagrada Cátedra el Dr. D. Manuel Espinosa é Inés, canónigo penitenciario y catedrático del Instituto universitario.

El Párroco que suscribe en unión de la sucesión de los Excmos. Sres. Condes de Santo Venia, y su representación en esta capital, el Excmo. Sr. Dr. Antonio González de Mendoza invitan á que contribuyan con su asistencia á la solemnidad religiosa á los feligreses, archicofrades del Santísimo Sacramento y de la de Desamparados, como también á la Sociedad de Beneficencia de Cataluña y demás fieles y devotos de la Santísima Virgen del Monserrate.

Habana 5 de Septiembre de 1895.—Dr. Anacleto Rabondo 10148 4 5

Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

En atención á los favores especiales recibidos de la Santísima Virgen de Regla la Sra. Dª Jupna Domínguez celebrará el domingo 8 del actual á las 8½ media misa solemne con sermón en esta Iglesia por cuyo motivo tiene el gusto de invitar en unión del Sr. Cura para su mayor explendor á los Hermanos de la Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo, así como también á los demás fieles. Habana 5 de Septiembre de 1895. 10472 3-6

Parroquia de Monserrate.

El viernes 6 á las 8 se la Misa del Sagrado Corazón de Jesús, con plática por un Rdo. Padre Carmelita. Se avisa á los asociados y demás fieles.—La Camarera, Micaela Sedano de Monteverde.

10432 d2-5 a1-5

JHS.

SANTA TERESA.

El viernes 12, Dios mediante, habrá sermón por el P. Capellán. A. M. D. G. 10381 1a-3 3d-4

IGLESIA DEL SANTO CRISTO del Buen Viaje.

Los cultos del Smo. Señor del Buen Viaje que suéleseg su Mayordomía serán este año en la forma siguiente:

El día 5 del corriente y siguientes hasta el 13 inclusives habrá misa cantada solemne á las 8 de la mañana, con órgano, y después rezo de la novena y goces cantados.

El día 13 al oscurecer Rosario, Salve y Letanías á orquesta.

Día 14 á las 8½ de la mañana, fiesta solemne con orquesta y sermón por el Sr. Canónigo Magistral.

Del 15 al 21 se celebrará la Octava con misa solemne á las 8, habiendo sermón el último de los referidos días por un Rdo. P. Carmelita.

Todos los fieles que reciban los Stos. Sacramentos de Penitencia y Comunión, visitaren la Santa Imagen del Sto. Cristo, el día de la Exaltación de la Sta. Cruz é en alguno de los 8 su octava pueden ganar Indulgencia Plenaria por concesión de S. S. Pío VI.

Habana Septiembre 3 de 1895.

10392 8 4

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1895 en la Santa Iglesia Catedral:

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Penitenciario.

Idem 16.—San Cristobal (fiesta de Tabla), Sr. Canónigo Magistral.

Idem 24.—Domingo XXV post Pentecostés y la Dedicación de esta Santa Iglesia, Sr. Canónigo Magistral.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción (fiesta de Tabla), Sr. Dean.

Idem 24.—Calenda, Sr. Canónigo Magistral.

Idem 25.—La Natividad de Nro. Sr. Jesucristo, Sr. Canónigo Magistral.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica primera, R. P. Vega, de San Vicente Paul.

Idem 15.—Dominica tercera, Un Religioso Carmelita.

Idem 22.—Dominica cuarta, Un Religioso de la O. de San Francisco.

NOTA.

El coro empieza á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. E. I.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: El Dean Secretario.

Dr. Domingo Romeu.

H. P. D.

LA SEÑORITA

Alejandrina Rieckmann y Gelpí,

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Y dispuesto su entierro para mañana, viernes, á las ocho de la mañana, los que suscriben, padres, primos, primos políticos y demás deudos ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Industria 128, al cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, 5 de septiembre de 1895.

Lucía Gelpí de Rieckmann—Eduardo Rieckmann—Nicolás y Joaquín de la Cova y Gelpí—Edmundo Will—Adolfo Moeller—Ricardo Bomballer—Julio Ortiz y Cano—Pbro. Pedro Cavaller—Dr. Carlos Ortiz y Coffigny—Roberto Merry—Ramón Gutiérrez—Dr. Vicente de la Guardia.

C 1511 1a-5

†

R. I. P.

Hoy 2 de septiembre, á las ocho y media de la mañana, se ha dado principio al novenario de misas que este Iltmo. Cabildo dedica por el eterno descanso del alma del

ILTMO. SR. DR.

D. Domingo Romeu y Aguayo,

Deán que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Y el miércoles 11, á la misma hora, se celebrarán honras fúnebres, con asistencia del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo, Iltmo. Cabildo Catedral é Iltmo. Sr. D. Rafael Romeu y Aguayo, hermano del difunto, ruegan á los señores asociados de la Hermandad de N. P. y Señor San Pedro, á sus amigos y demás fieles la puntual asistencia á estos piadosos actos.

Favor que agradecerán eternamente.

Habana y septiembre 2 de 1895.

10344 1a-2 7d-3

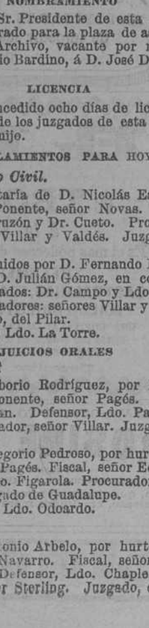

RASTRO DE GANADO MAYOR

	Vacas.	Terneras y novillas.	Bueyes y reses.	Total.	Cerdos.	Total.	Carne.	Manteca.	Tocino.	Carne con hueso.
Ganado	78	323	33	436	22	263	23	254	20	38
Carnes	18 arrobas	26 arrobas	38.375 kilos.							

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Corderos.	Cabras.	Total.	Ellos.	Sobrantes.	Previos.
Ganado	20	80	100	3763	286	3477

Habana, 4 de agosto de 1895.—El Administrador, Guillermo de Zayas.

Precios en las casillas.

	Mejor.	Bueno.	Malo.
Reses	312	33	113

Precios en las casillas.

	Mejor.	Bueno.	Malo.
Cerdos	40 oro	35	30

Mas limpia. 0.80 oro oro sellado.

Carnicería. Ternera. 0.25 oro sellado. Vaca. 0.25 oro sellado. Carnero. 0.25 oro sellado. Cerdo. 0.25 oro sellado. Mas limpia. 0.25 oro sellado. Filete. 0.25 oro sellado. Carne con hueso. 0.20 oro sellado. Filete. 0.25 oro sellado. Carne con hueso. 0.20 oro sellado.

Precios en las casillas.

	Mejor.	Bueno.	Malo.
Carnes	35	30	25

Manteca. 30 oro oro sellado. Tocino. 60 id. id. Costillas. 60 id. id. Carnero. 60 id. id.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

DIGESTIVO MOJARRIETA

Unica curación comprobada y garantizada radical y completa.

Millares de enfermos y prestigiosos médicos de toda la Isla reconocen que es lo único eficaz y que sin el DIGESTIVO MOJARRIETA son incurables las enfermedades en que tanto asombro han causado sus efectos.

C 1488 alt 1-8

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.

PILDORAS DE CASTELLS,

de extracto de cáscara sagrada.

Remedio seguro para combatir esta desagradable enfermedad. Tomadas con método y constancia su resultado es siempre favorable.

Para su administración léase con detenimiento la instrucción que acompaña á cada frasco. Muy recomendadas por inteligentes facultativos que celebran sus buenos efectos.

Precio de cada pomo: 50 centavos plata.

De venta en la Farmacia y Droguería EL AMPARO, Empedrado 28, y demás boticas.

C 1494 alt 11-4 S

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA

DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centígramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS,
DOLORES EN GENERAL,
DOLORES REUMATICOS,
DOLORES DE PARTO,
DOLORES POSTERIOR AL PARTO,
ENTUERTOS.
DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53, Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1472 1- 8

CHOCOLATE MARCA "GALICIA."

DE LOS SEÑORES

Hijos de J. Pérez, López y Compañía

DE LA CORUÑA.

Recomendamos á todas las personas de buen gusto, lo prueben una sola vez y se convencerán que es la preparación más sana y nutritiva que se conoce en el día, por estar elaborada cuidadosamente con materiales de primera calidad, libre de toda mistificación sofística que tanto perjudica la salud, y para conseguirlo no omiten sus fabricantes ningún género de sacrificios.

Pídase en todos los establecimientos de víveres

Unico receptor para la Isla de Cuba Faustino García Castro

Que tiene el Depósito en Obrapía 36, Habana.

C 1508 8a-5 7-6

COM

DR. GARGANTA.

Especialidad: Enfermedades de la matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Consultas de 11 á 1. Virtudes, 74. C 1483 1 S

F. E. JUSTINIANI CHACON
Médico-Cirujano-Dentista.
Salud número 42, esquina á Lealtad.
C 1479 1-S

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en partos. Consultas de 12 á 2 en Sol n. 79. Para señoras: martes y jueves. Domicilio: Luz 55. Teléfono 565. 9568 52-13 Ag

DR. HENRY ROBELIN
Enfermedades de la piel
sifilíticas, venéreas, lepreosas, &c. y demás males de la sangre. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. Teléfono 797. C 1484 1-S

ENSEÑANZAS.

Nuestra Sra. del Consuelo
COLEGIO DE NIÑAS
122 AGUACATE 122
dirigido por la Sra.
Erundina Fernandez viuda de Suárez
PROFESORA
de Instrucción Primaria Elemental.
En este nuevo plantel de educación se admiten alumnas externas é internas por módica pensión. Se educa é instruye moral y religiosamente.
SE DAN PROSPECTOS.
10431 8-6

ACADEMIA MERCANTIL DE F. DE HERRERA, perito mercantil, profesor de inglés y profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del Centro de Dependientes y del Centro Asturiano Villegas 82 entre Muralla y Teniente Rey. 10456 15-5 Sbre

JOSE A. RAMIREZ.—Profesor de Letras y Ciencias Físico Naturales, ofrece sus servicios á los Colegios de 1ª y 2ª Enseñanza y da clases á domicilio por precios módicos. Informarán de 1 á 3 en Aguiar 72 principal, estudio del Dr. Céspedes. 10337 4-5

ALFREDO CARRICABURU PROFESOR DE inglés, francés, aritmética, teneduría de libros, gramática castellana, enseñanza por método propio, clases á domicilio y en su academia para señoras y caballeros Luz 53, cerca de Compostela. 10294 alt 13-1

SANTA TERESA DE JESUS
COLEGIO PARA SEÑORITAS.
Instalado este plantel de educación en Concordia 61, entre Campanario y Perseverancia, comenzará sus tareas escolares el 2 del próximo Septiembre. Sistema pedagógico moderno. Remitida y sólida instrucción. Cuotas módicas, se envían prospectos.—La Directora, Pilar Massaguer. 10284 alt 6-1

ASOCIACION DE PROFESORAS.—Esta asociación tiene su centro en la Academia de Carricaburu Luz 53 en cuyo zaguán pueden consultar los padres de familia el cuadro de profesoras en todos los ramos de la enseñanza así como el de los colegios para niñas. 10293 alt 13-1

A DOMICILIO
Primera y segunda enseñanza.—Inglés y Francés.—Teneduría de libros.—A 80 cts. la hora.—Virtudes 171 y Empedrado 15 10280 4-31

EL PILAR.
COLEGIO
de 1ª y 2ª Enseñanza y estudios preparatorios.
Ocupa la hermosa casa SAN MIGUEL 82, entre San Nicolás y Manrique.—Instalado conforme á los adelantos modernos.
Su Directora SRITA. AURORA PELL Y RODRIGUEZ pone en conocimiento de los padres de familia como ha formalizado una sociedad con los esposos MARIA ORTIZ DE HERNANDEZ y JOSE HERNANDEZ Y MEDEROS, quienes vienen secundando en su todo los trabajos académicos del establecimiento.
Al Sr. Hernández se han confiado los cursos superiores de la 1ª y 2ª sección.—Pídanse prospectos. 10148 alt 8 28

JHS.
Real Colegio de Belén
Se dará principio á las clases en este Establecimiento de enseñanza el día 9 de Septiembre, debiendo ingresar los alumnos internos en el Colegio el domingo á las 8 de la tarde.
A. M. D. G.
10313 8-1

UNA PROFESORA INGLESA (SUPERIOR) da clases á domicilio á precios módicos de música, solfeo, dibujo, pintura, instrucción é idiomas que enseña á hablar en pocos meses. Dejar las señas en la librería de Wilson, Obispo 40. 10295 4-1

COLEGIO
DE "SAN FRANCISCO DE PAULA"
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE 1ª CLASE.
Concordia 18, entre Aguila y Galiano.
Teléfono 1,430.
Desde el día 1º queda abierta la matrícula para los estudios de Segunda Enseñanza y Perito Mercantil. Los mayores de 14 años deberán presentar su cédula.
Se admiten alumnos pupilos, medio pupilos y externos.
Para más pormenores véase el Reglamento.
El Director, Claudio Mimó.
C 1452 26-1 St

A. MEGARGE.
Teacher of English.
10307 69 AMARGURA St. 4-1

Escuelas Pías de Guanabacoa.
Desde el 1º de Septiembre quedará abierta la matrícula á las asignaturas de 2ª enseñanza y de los estudios de aplicación al comercio, así como la inscripción para la 1ª enseñanza.
Los alumnos de 2ª enseñanza y estudios de aplicación presentarán la cédula personal, si han cumplido 14 años.
Los que hayan de verificar su ingreso, sean internos ó externos, deberán presentar su fé de bautismo y el certificado de vacuna.
Los alumnos internos ingresarán en el Colegio el día 16 para la apertura del curso que será el 17.
Para los demás pormenores para el ingreso de alumnos internos, pídanse prospectos.
Guanabacoa 15 de Agosto de 1895.—Pedro Muntadas, Escolapio. 9072 26-16

LIBROS E IMPRESOS.

BONITAS NOVELAS
de autores célebres: A. Palacio Valdés, Perez Galdós, Alejandro Dumas, Pareda, Alarcón, Perez Escrich, Victor Hugo, J. Valera, E. Gaboriau, Pierre Loti, E. Zola, E. Pardo Bazán, J. Ciancete, Montepin, J. Honet y otros. Pídase el catálogo que se dará gratis. De venta baratas. Neptuno n. 124, librería.

El libro de oro.
contiene reglas para medidas de fincas rústicas y urbanas, cubicación de maderas, tablas de sueldos á jornales liquidados, explicaciones legales, etc. 1 tomo con figuras 80 cts. plata, Neptuno 124 librería.

Quemazón de libros
se realizan 4000 libros de todas clases á 20 y 40 centavos el tomo, pídase el catálogo que se da gratis. Neptuno 124 librería.

Aritmética Mercantil.
Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la Isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería.

EL INGLES SIN MAESTRO
en 26 fáciles lecciones adaptado para aprenderlo los españoles, con la pronunciación figurada de cada palabra etc. 1 t. 60 cts. plata De venta Neptuno 124 librería.

La Magia Negra
la brujería, las comunicaciones secretas, el arte de echar las cartas, los sueños explicados, un tomo dos pesetas. Modelos de cartas amorosas con el lenguaje de las flores, pañuelo, abanico etc. 1 tomo láminas dos pesetas. El Moderno Prestidigitador, gran colección de juegos de manos, física y química recreativa, un tomo con 38 grabados dos pesetas. De venta Neptuno 124 librería.

Teneduría de Libros
por partida doble, nuevo método (año de 1893) PARA ESTUDIAR SIN MAESTRO la Comercial y Agrícola general y especial para la Isla de Cuba; obra escrita para los que tengan que impugnar, examinar ó llevar cuentas propias y agenas, conteniendo explicaciones y modelos para abrir los libros, hacer toda clase de asientos, arreglar los mal llevados, hacer el balance, en las casas de comercio, industria, ingenios, potreros; trayendo además la obra formularios para hacer contratos con arreglo á las leyes vigentes en Cuba, etc. etc. La obra consta de 3 partes, todas se dan por solo $1 plata. De venta Neptuno 124 librería.

EL FRANCES SIN MAESTRO
en 16 fáciles lecciones, adaptado para aprenderlo los españoles con la pronunciación figurada en cada palabra etc., un tomo 60 cts. plata. De venta Neptuno 124, librería. C 1514 4-6

MANUAL DEL ARTE DE ESTUDIAR CON fruto ó sea guía del que quiera instruirse y utilizar la memoria y el tiempo, por Grandrague $1. Sigue la realización de libros en la librería de Ricoy, Obispo 86. 10420 4-5

ARTES Y OFICIOS.

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY, 36.
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C n 1465 alt. 1-S

COMIDA BIEN GUISADA, MUCHISIMO aseo y abundante, artículos de 1ª clase. Se desea servir á solo 8 marchantes. Pruébese y se verá que diferencia en gusto á lo que generalmente se sirve en cantinas. Precios módicos. Informan Callejón de Chavez n. 20. 10372 10-4

NINFAS HABANERAS
AGUACATE 35
Peluquería especial para Señoras
AVISO IMPORTANTE.
A mi numerosa clientela y á todas las señoras y señoritas en general, tengo el gusto de participarles el haber recibido un nuevo surtido de los tan solicitados ganchos para ondular el pelo sin necesidad de usar tenazas, quedando unas ondas tan grandes y naturales que no hay tenazas que puedan igualarlas, durando el ondulado más de ocho días, efectuando siempre los peinados que se ofrezcan, tanto en la casa como fuera, su dueña Josefa Ruiz de Valle. 10442 8-5

MODISTA MADRILEÑA.—Corta y entalla á 50 cts. Se hacen trajes de seda y olán desde 3 y $2 en adelante. Vendo moltes, adorno sombreros á 50 cts. Se pasa á domicilio. Se venden unas divisiones de madera. Se solicitan oficialas y aprendizas. San Rafael 20, joyería El País. 10310 4-1

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE manejadora de niños bien sea para aquí ó para el campo: es cariñosa con ellos pero que sea un solo niño: tiene personas que la garanticen. Impondrán calle del Morro n. 3. 10461 4-6

Una señora peninsular
desea colocarse de criada de manos: tiene quien responda por ella. Campanario 235, tren de coches El Caballo Arabe. 10483 4-6

ARRIENDO.
Se quiere tomar en arriendo una finca de una caballería de tierra que tenga regular casa, no se exige terrenos de primera, pero sí que no sean húmedos que haya abundancia de agua, que esté cercada y que no pase de tres leguas su distancia de esta capital por calzada sobre la cual ha de estar ó cerca de ella. El precio ha de ser arreglado á la época. Acosta 111. 10464 4-8

SE SOLICITA
un joven de color para ayudar al servicio de una casa Informarán en Cerro número 547. 10480 8 6

DESEA COLOCARSE
una excelente lavandera en casa particular: tiene quien responda por su conducta: impondrán San Rafael n. 122. 10478 4 6

SE SOLICITA
un piloto práctico de este puerto al Te Baracoa y puertos intermedios; de más pormenores informarán á bordo del pailebot Fortuna atracado al muelle de Paula. 10469 3-6

SE SOLICITA
un buen cocinero de color ó chino, una criada de mano y un criado ldem; todos traerán quien responda de ellos. San Ignacio n. 2. 10468 4-6

CRIANDERA
Desea colocarse una joven peninsular con leche de cuatro meses, tiene personas que respandan por su conducta. Informarán Teatro Payret entrada por Zulueta, entresuelo. 10488 4-6

DESEA COLOCARSE
una parda de cuatro meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Neptuno entre Marques González y Oquendo accesoria núm. 6. 10486 10-6

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de mano, portero ú otro trabajo que se presente: es inteligente y honrado, benidinde personas que respondan por él: impondrán calle de O-Reilly n. 82. 10460 4-6

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de San Pedro n. 12 fonda La Dominica. 10475 4-6

Una General Cocinera
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento; tiene quien responda por ella: informarán en Empedrado 42. 10476 4-6

DESEA COLOCARSE
una regular cocinera peninsular de mediana edad en casa de corta familia teniendo personas que la recomienden: Jesús María n. 100 informarán. 10471 4-6

SE SOLICITA
una señora de mediana edad para acompañar á una Sra., hacer la limpieza de dos habitaciones y coser algo. No se le dará gran sueldo pero será considerada como en familia. Animas 117 entre Perseverancia y Lealtad. 10470 2-6

SE SOLICITA
un piloto práctico de este puerto al de Manzanillo y puntos intermedios para la goleta Micaela: demás informes á bordo de la goleta, en patrón. 10467 4-6

DESEA COBOCARSE UNA SEÑORA PENinsular de criada de manos en casa de familia de moralidad; tiene personas que respondan por su conducta y también en la misma hay una señora que se dedica á cuidar niños en muy módico precio. Aguila 48, altos, entrada por Animas. 10440 4-5

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA DE color; tiene quien responda por su conducta, sueldo 3 centenes. En la misma una joven de criada de manos ó manejadora, tiene personas que respondan por su conducta, sueldo 3 centenes y ropa limpia informarán Salud 139. 10436 4-5

LAS PERSONAS QUE DESEEN ESTAR bien servidas no tienen más que avisar á Compostela 108 ó á Reina 28 ó por teléfono 1577 y en el acto serán atendidas por contar con un buen personal de criados, cocineros, cranderas, porteros, etc. Hay también sustitutos para soldados y clases. 10422 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano activa y muy aseada, sueldo dos centenes y ropa limpia: en Belascoaín 22, altos darán razón. 10450 4-5

UNA SRA. DE MORALIDAD DESEA COlocarse para ama de llaves, coser ó enseñar niñas chicas, aunque sea en Matanzas, da buenas recomendaciones. También en la misma se ofrece una Scrita. para dar clases de solfeo y piano por precios módicos. Informaán Monte 26 (altos). 10427 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEA PENINsular de criada de mano ó bien para acompañar á una Sra., sabe coser á mano y á máquina, no maneja niños, darán razón en Compostela n. 18, teniendo personas que respondan por su conducta. 10441 4-5

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano con buena familia, sabe su obligación y tiene quien responda por su conducta, darán razón Prado n. 3, vidriera La Punta. 10449 4 5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA criandera peninsular para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante con un mes de parida y es muy cariñosa para con los niños; tiene personas que respondan por ella. En la misma solicita colocación una buena criada de mano ó manejadora; darán razón calle de Empedrado n. 13. 10413 4-5

DESEA COLOCARSE
una morenita de manejadora ó de criada de mano: tiene buenas recomendaciones. Impondrán Obrapía n. 56. 10319 4 5

SE OFRECE UN BUEN CRIADO DE MANO, inteligente en su oficio, con recomendaciones de casas respetables. Es práctico como camarero. Industria esquina á Virtudes, bodega, darán razón. 10387 4-4

Un cocinero de color
desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es formal y sabe cumplir con su obligación, teniendo quien responda por él. Aguila número 41. 10386 4 4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: lleva 3 meses de residencia en ésta. También desea colocación una criada de mano ó manejadora, ambas con personas que las garanticen: impondrán calle de los Corrales 41. 10409 4-4

DESEA ENCONTRAR ROPA PARA LAVAR en su casa una buena lavandera y planchadora de color tanto de ropa de Sra. como de caballero pagándosela por semanas, es exacta en su trabajo y tiene personas que respondan por ella: impondrán Campanario 135. 10371 4 4

DESEA COLOCARSE
una Sra. peninsular de criandera con buena y abundante leche, 3 meses de parida en el país, se puede ver su niño, cariñosa para los niños: tiene personas que respondan por ella: informarán Ancha del Norte n. 30. 10375 4 4

$ 170,000 oro.
se emplean en compra de casas de todos precios ó en hipoteca de las mismas en partidas chicas y grandes en el término Municipal de la Habana, tengo dispuesta esta cantidad todos los días y todo el año, razón S. Miguel n. 140. 10379 4-4

SOLICITA COLOCACION
una criada de mano peninsular. Tiene buenos informes. Informarán Estrella 5. 10383 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: también se coloca otra peninsular de manejadora ó criada de mano, teniendo ambas quien responda por ellas. Oficios 15, El Porvenir. 10403 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno ó manejadora una joven peninsular está acostumbrada á los dos servicios y tiene buenas referencias de las casas donde ha servido y quien responda por su conducta. Informarán en Habana esq. á O-Reilly, carbonería ó en Zanja 144. 10410 4-410

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para cocinera ó criada de mano, no tiene inconveniente en dormir en el acomodo Tiene referencias, personas que respondan de su conducta é informan á todas horas en Aguila 114. 10390 4-4

DESEA COLOCARSE
una peninsular de manejadora ó criada de mano dando buenos informes. En el Convento de las Ursulinas darán razón el portero. 10370 4-4

SE DESEA COLOCAR
una señora peninsular para criada de mano ó manejadora de niños. Informarán Cuba n. 22. 10374 4-4

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano con una familia de moralidad es de ejemplar conducta y finos modales como así lo acredita con las familias que lo han tenido á su digno servicio. Villegas y O'Reilly, bodega. 10395 4-4

MÉDICO.
Se solicita un médico para un punto de campo: informarán Teniente-Rey 75 de 10 á 12 y de 5 á 6 de la tarde. Las condiciones son muy aceptables. 10369 4-2

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, sabe coser á máquina, y desea hallar una casa de buena familia tiene personas que respondan por ella. Informarán Inquisidor 28. 10376 4-4

SE SOLICITA
una muy buena manejadora práctica en el oficio que traiga recomendaciones de donde manejó. Sueldo $15 plata y ropa limpia; de no ser así que no se presente en Lagunas 2. altos. 10398 4-4

SE DESEA COLOCAR
un muchacho de 13 años de edad para peletería tienda de ropa ó cualquiera otro establecimiento. Tiene quien responda por su conducta. Informarán Compostela 167. 10400 4-4

AVISO.
Se necesita desde esta á Cárdenas y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta Purísima Concepción. Informará su patrón á bordo. 10373 1a-3 3d-4

Llegó el Rey Valiña
el que facilita en 2 horas todo lo que le pidan: necesito 5 criadas, 3 silleras, 9 cocineras, 2 costureras, 8 criadas, 2 dependientes restaurant, 2 camareros, etc. Compostela 64, Teléf. 969. 10367 4-3

DOS SEÑORAS PENINSULARES UNA RECIÉN llegada y la otra aclimatada al pueblo, desean colocarse una de criada de mano y la otra de manejadora; las dos tienen quien responda por su conducta y no tienen pretensiones: informarán calle de Jesús María esquina á Cuba, bodega, n. 27. 10330 4 3

NEGOCIO SEGURO.—SOLO POR ATENder al creciente desarrollo de una industria, se admite un socio gerente ó comanditario con $5,000 Se cambian referencias y se demuestran cuantos datos se pidan. Dirigirse por correo, apartado 294. M. Peral. 10361 6-3

SUSTITUTOS
La Agencia de Valiña tiene 9, con todos los papeles al corriente, dispuestos para sustituir quintos del 94, avisen á Compostela 64 T. 969. 10368 4-3

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEAdo y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Revillagigedo esq. á Misión n. 73 puesto de frutas. 10327 4-3

INSTITUTRIZ
Una Srita. francesa que posee el español desea colocarse en una buena casa para educar niñas ó dar clases por horas. Informarán Muralla 49. 10338 6 3

SE SOLICITA
un repasador de asignaturas de 2ª Enseñanza. Estrella 67 10335 4-3

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea encontrar colocación en casa particular ó establecimiento. Tiene personas de reputación que responden por su conducta. Villegas 22. 10362 4 3

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de poca familia para limpieza interior y coser á mano y máquina, acompañar á señora ó señorita, es muy formal. San Lázaro 312 informarán. 10363 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano, en una casa de moralidad, sabe algo de costura, también para acompañar Sras. ó Sritas. Industria 111. 10349 4-3

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche de 31 años de edad, y de 15 días de parida solicitada en el país, habiendo dado 11 á 12 en casa, es muy cariñosa con los niños, y con la familia, tiene personas que respondan por ella, dan razón calle de Egido n. 86. 10329 4-3

DESEA COLOCARSE
una criada de mano de mediana edad sin pretensiones de gran sueldo: es humilde y trabajadora: calle de Economía n. 15 esq. á Gloria Informarán. 10397 4-3

UNA MORENA
desea colocarse de lavandera, criada de mano ó cocinera en el campo. Bernaza, 65, interior, altos. 10366 4-3

UNA COCINERA
que sepa el oficio y tenga personas que la garanticen, se solicita para corta familia. Calle de la Maloja número 16 10343 4 3

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano peninsular ó manejadora de niños aclimatada en el país ó bien de cocinera en casa de corta familia: sabe su obligación y tiene personas que respondan por ella, San Lázaro 201, impondrán. 10342 4 3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA natural de Canarias de cuatro meses de parida de buena y abundante leche: tiene personas que responden de su conducta. Informan, Villegas número 78, y en la misma se coloca una buena criada de mano ó manejadora. 10341 4 3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular que sabe coser á mano y á máquina, lavar y marcar: sabe su obligación y tiene quien la garantice: impondrán, calle de la Obrapía n. 65. 10336 4 3

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y repostero, asado y de toda confianza desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán, calle de la Amistad 17, bodega. 10395 4 3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano en casa de moralidad con un matrimonio solo ó bien para acompañar á una señora, entiende algo de costura á mano y á máquina y tiene quien responda. San Miguel 72, altos, impondrán. 10333 4-3

DESEA COLOCARSE
una excelente criandera asturiana de ocho meses de parida, para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y tiene su niña que se puede ver. Informarán, Trocadero 73. 10332 4-3

SE SOLICITA
un joven para criado de mano, con buenas referencias. Calle Baños, número 12, Vedado. 10332 4-3

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de camarero ó dependiente de establecimiento: tiene quien responda por su conducta. Informarán, Amargura 47, bodega. 10363 4-3

SE SOLICITA
una buena criada de mano que entienda algo de costura. Amargura 49 10351 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora. Sabe cumplir su obligación y tiene personas que responden por ella. Impondrán calle de Tejadillo n. 83 10315 413

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa de familia respetable ó establecimiento: sabe su obligación y tiene personas que responden por ella. Impondrán Corrales 115. Se advierte que si es muy poco sueldo excusen presentarse. 10328 4-3

SOLICITA COLOCARSE
una criandera recien llegada, á leche entera, buena y abundante, y también una criada para el servicio de mano ó manejadora. Cárcel n. 8. -0325 4-3

Dependiente de Farmacia.
Uno con buena práctica y recomendaciones desea colocarse. Bernaza n. 54. 10322 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, joven y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche chitera: es cariñosa con los niños y tiene personas que respondan por ella: impondrán Salud n. 134 10317 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCIna peninsular asada y de toda confianza en una casa particular de buena familia. Tiene buenos informes de las casas donde ha servido. Informarán Cuarteles n. 3. altos. 10326 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven para criada de mano ó manejadora para cualquier punto que sea. Informarán Cuarteles 34. 10323 4-3

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para cocinera; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen, ha de ser casa de comercio ó casa particular, informarán Tejadillo 56 esquina á Aguacate, Accesoria. 10316 4-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de 38 años de edad aclimatada en el país y con mucha honradez para cuidar á un matrimonio ó cuidar á una señora: sabe coser á la mano ó á máquina ó bien sea para cocinar; en la misma se coloca un muchacho de 13 años para lo que se presente; San Lázaro 77 entre Aguila y Crespo á todas horas 10354 4-3

DESEA COLOCARSE
una general costurera en casa particular, corta y entalla y hace ropa de niños, costura blanca de toda clase; en la misma una señora de mano. Compostela n. 102 10355 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de 3½ meses de parida con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que responden por ella: Arroyo Naranjo calzada Real n. 84 informarán. 10357 4-3

Una cocinera peninsular
desea colocarse en una casa particular ó establecimiento. Darán informes en Obispo y Habana, café. 10339 4-3

UN JOVEN PENINSULAR ACTIVO E INteligente desea colocarse de criado de mano en lo que es práctico: sabe el obligación y tiene personas que lo recomienden: San Ignacio esq. á Acosta barbería dan razón. 10304 4-1

LA SIN RIVAL.—AGENCIA EL NEGOCIO, Aguiar 63, esq. á O-Reilly, Tel. 486. Este acreditado establecimiento facilita en el acto toda clase de criados. Necesita una profesora, 3 cocineras y 3 lavanderas, saco cédulas y pasaportes. R Gallego. 10309 4-1

SUSTITUTOS
Ampliado hasta 30 de Septiembre el plazo para la admisión de sustitutos, sigue haciéndose cargo como hasta ahora la Gran Agencia de negocios y colocaciones "Non Plus Ultra" de F. Vazquez, Aguiar 63 esq. á Obispo, Tel. 872, de proporcionar todos los queso necesiten en el más breve término y con la mayor modalidad posible como lo tiene ya acreditado. 10312 4-1

UN ASIATICO GENERAL COCINERO y repostero, y de muy buenas condiciones desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja 167 cuarto n. 13: 10308 4-1

SE SOLICITA
una cocinera peninsular para una corta familia que traiga buenos informes y sea de confianza: Obispo 31. 10296 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida aclimatada en el país, cariñosa con los niños y no tiene inconveniente en ir al campo. Concordia 149 esquina á Lucena: en la misma se coloca una buena criada de mano ó manejadora ya en esta ó el campo: sabe su obligación. 10286 4-1

AGENCIA DE FULGARON.—Reina 28. Teléfono 1,577.—Continúa facilitando criados y dependientes de todas clases con recomendaciones; compra y vende muebles, prendas y ropas y recibe órdenes para alquilar coches de lujo y carros de mudadas. 10168 4-31

SE SOLICITA
una oficiala modista que sepa entallar y adornar. Inquisidor n. 12, altos. 10252 4 31

DESEA COLOCARSE
una criandera, Mercado de Tacón número 37, principal. 10195 6-29

DESEA COLOCARSE
una joven de criada de mano ó manejadora, de las dos cosas practica y aseada, tiene quien garantice su conducta de las cases donde ha servido, calle de Cárdenas n. 2 E, darán razón á todas horas. 10303 4-1

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE UN TREN de lavado propio para un principiante, con buena marchantería y sin fiados: se da barato por necesitar salir de la Habana, Informarán Obispo 67, interior. 10268 4-31

COCINERO Y DULCERO.—Desea colocarse uno peninsular que trabaja con perfección á la criolla, española y francesa y ha aprendido el arte en los mejores hoteles de esta capital y desea encontrar una buena casa para trabajar y tiene garantías. Aguila n. 107 en la portería darán razón, 10267

DESEA COLOCACION
una joven penidsular de criada de mano ó de manejadora. Tiene quien garantice su conducta. Infanta 134, accesoria, esquina á Príncipe. 10266 4-31

DESEA COLOCARSE
una cocinera blanca, asada, bien sea para la Habana ó el Vedado: sabe su obligación y tiene quien la garantice: calle de los Sitios n. 9 esquina á Angeles, darán razón. 10291 4-31

SE SOLICITA
para criada de mano y manejadora una blanca ó morena de 40 ó 50 años que tenga recomendación de persona de confianza, no siendo así que no se presente. Estrella 25. 10249 4-31

DESEA ENCONTRAR
una morenita ropa que lavar en su casa, teniendo personas que respondan por su conducta. Informarán Economía n. 35. 10256 4-31

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA joven peninsular aclimatada en el país con buena y abundante leche de 4 meses de parida y tiene una niña muy crecida y hermosa: hay personas que garanticen su buena conducta: darán razón á todas horas en la calle de la Habana n. 87, entresuelos. 10274 4-31

Casas de salud, hoteles y fondas.

BOARDING HOUSE
MORTERA
COJIMAR
En esta bien montada casa, encontrarán los huéspedes, magníficas habitaciones, buen menú, delicado y esmerado trato y precios módicos. 10223 8-30

ALQUILERES.

En 10 centenes se alquila la casa S. Miguel 32, con buena sala, comedor, tres cuartos y dos altos escusado y agua arriba y abajo. Se exige fiador ó dos meses en fondo. La llave en la bodega esq. á Amistad 6 informarán Industria 79. 10485 4 6

SE ALQUILA
en Oficios 68 una accesoria propia para cualquier industria; también 3 habitaciones juntas ó separadas en la azotea, con todas las comodidades necesarias para matrimonio ó hombres solos. 10484 4 6

13, O'Reilly 13.
Se alquila una espaciosa y muy fresca habitación alta, con balcón á la calle, propia para bufete ó matrimonio sin niños y un gran zaguán. 10479 4-6

HABITACIONES.
Se alquilan espaciosas, elegantes y cómodas habitaciones á la calle con muebles ó sin ellos con magnífica comida é igual asistencia. Industria 122 A. 10177 4 6

CARMELO
Se alquilan dos casas con buena agua las dos en la calle 15 núms. 107 y 109, informarán en la esquina. 10187 4 6

VEDADO
En el punto más sano y fresco de la loma en la calle 2 esq. á 13 se alquila una bonita casa compuesta de sala, saleta y cuatro habitaciones, portal y jardín. 10482 4-6

SE ALQUILA
en Teniente Rey 22 los entresuelos, á propósito para mostrario ó depósito ó cualquier otra cosa en el comercio. 10466 4 6

SE ALQUILAN
una sala alta dividida, una saleta y cuartos frescos propios á tiendas médicos ó casa de completa moralidad Animas 60 entre Aguila y Blanco. 10468 4 6

SE ALQUILA
la casa calle de la Habana n. 173 con agua de Vento y con comodidades para poder habitarla dos ó tres familias, se da en proporción. Informan Habana n. 210. 10435 4-6

Compostela 150.—En esta hermosa casa compuesta de tres pisos se alquilan hermosas habitaciones con baños, inodoros, timbres á la americana, baños gratis, hay tres habitaciones altas y bajas con toda asistencia ó sin ella; mirador que se domina toda la Habana. 10151 4-5

VEDADO.
Se alquila por meses una casa en el Vedado, bien situada, cómoda y capaz para una regular familia: informarán en el Bazar Inglés, Aguiar 96. 10419 4a-4 4d-5

Dos habitaciones en 3 centenes
Se alquilan 2 habitaciones corridas con agua, patio, cocina, etc. en casa particular, donde no hay más inquilinos. Industria 50. C 1503 2a-4 2d-5

SE ALQUILAN
los altos de la calle de Mercaderes número 35, donde hasta ahora estuvo el escritorio de los Sres. Lawton y Hermanos. 10247 8a-28 8d-29

SE ALQUILA
una habitación fresca y ventilada en una casa decente á señoras de moralidad. Se dan y toman referencias. Informan Manrique 5 A. 10415 4-5

Escobar n. 16, entre Reina y Salud.—Se alquila esta cómoda y ventilada casa, compuesta de sala, saleta, comedor, cinco cuartos bajos y dos altos, con pisos de marmol y mosaico, cocina, inodoros y un magnífico baño. Informarán en Monte n. 72. 10455 15 5

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones altas en la plazuela de Monserrate, á 10 oro cada una, con vista á la calle y frente á la estátua de Albear, á matrimonio sin niños ó escritorio. En la misma informarán. Entrada independiente; se dá llavín. 10446 4-5

SE ALQUILA
en Pasaje 7 entre Zulueta y Prado un bonito alto elegantemente amueblado. 10423 4-5

Se alquilan los ventilados altos de la casa calle de O'Villegas n. 73, con sala, comedor, 4 cuartos, agua, inodoro, entrada independiente, etc., etc., cerca de Obispo y Plaza del Cristo; informarán en los bajos de la misma. 10417 4 5

SE ALQUILAN
en el Vedado dos habitaciones con otras comodidades, en casa de familia decente y á precio muy reducido. Informarán en la calle de los Baños esquina á Quinta, bodega. 10457 4-5

SE ALQUILAN
unas habitaciones altas con cocina, á un matrimonio sin niños ó á hombres solos, Aguacate 35 entre Obispo y Obrapía. 10444 4-5

SE ALQUILA
la casa Picota n. 63 en 27 pesos oro. Impondrán Economía n 1. 10428 8-5

SE ALQUILA
una fresca y amplia habitación en casa de familia á una señora ó matrimonio sin niños. Informan Compostela 138 10425 4 5

SE ALQUILA
la hermosa casa Lealtad n. 147, recien construida, compuesta de sala, saleta, comedor, 9 cuartos con suelos de mosaico, baños y tres inodoros, propia para una familia de gusto, Informarán en Lealtad 145. 10447 4-5

En la casa Obrapía n. 14 esquina á Mercaderes se alquilan, un local con tres puertas á la calle, propio para almacén ó establecimiento, cinco magníficas habitaciones corridas con pisos de mármol y mosaicos y una gran challerería. 10388 4-4

Para establecimiento
pueden convenir por su situación los espléndidos bajos de la casa Galiano n. 26, independientes. También se alquilan para familia, pudiendo vivirlos dos, por tener cuartos (9) de ambos lados. 10406 4-4

Obispo 113, altos
Se alquila una hermosa habitación muy fresca á caballero ó á matrimonio sin hijos. 10378 4-4

HABITACIONES
En la ventilada y hermosa casa Cuba 44 esq. á Tejadillo se alquilan magníficas habitaciones para hombres solos y matrimonios sin hijos, así como una magnífica sala propia para bufete ó escritorio. Informarán en la misma. 10382 8-4

VEDADO
Se alquila en cinco centenes, á familia que no tenga niños, la casa de alto y bajo, calle once entre A y Paseo. Informarán en Paseo 20. 10411 5 4

Escobar 41 bajos.
Con sala, comedor y tres cuartos y agua, independientes, acabada de pintar, se alquila en $23-50 cts. oro y fiador. La llave esquina á Animas, bodega; su dueño, O-Reilly 75. 10404 4-4

SE ALQUILA
la casa Merced 109 con sala, dos cuartos, comedor con persianas y azotea en $ 24 oro: en la bodega está la llave y su dueña Santos Suárez n. 6, Jesús del Monte 10408 4-4

Industria 62 y 72 A. Teléfono 1489
En estas dos hermosas y acreditadas casas de esquina, de dos pisos, á la brisa, cerca de los parques y teatros, se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, solas ó amuebladas, todas con luz y servicio de criado; hay ducha, saleta de recibo y demás comodidades: se garantiza el orden y respetabilidad de estas casas. Se habla inglés. Hay un buen cocinero á disposición del que lo desee. 10399 4 4

En $51 se alquila una casa acabada de reedificar con sala, comedor, 6 cuartos con toda la instalación de gas y sus liras, un hermoso patio con una gran arriate con muchas plantas, cuarto de baño, cocada, azotea con escalera y escusado con inodoro sistema Mouras. Suárez 116, informarán. 10401 4-4

PAULA 55
entre Habana y Compostela, se alquilan dos habitaciones altas á caballeros solos ó matrimonios sin niños; han de ser personas de moralidad. 10384 4-4

SE ALQUILAN
en $23-50 oro los hermosos y ventilados altos calle Ancha del Norte 103 esq. á Gallano, informarán en la academia de Carricaburú, Luz 53.